

Comisión de Desarrollo Social

Reunión de trabajo

Jueves 16 de octubre de 2008

El presidente diputado Héctor Hugo Olivares Ventura: ... los buenos días y la más cordial de las bienvenidas agradeciéndoles infinitamente a las secretarías y secretarios de desarrollo social y/o a sus representaciones haber aceptado la invitación de la Comisión de Desarrollo Social para tener esta reunión de trabajo, que tiene como objetivo central conocer las opiniones de quienes operan en vivo y en directo los programas de carácter social en las entidades del país en torno al Proyecto del Presupuesto que ha presentado el presidente Felipe Calderón y que está siendo materia de análisis, revisión, para su posible aprobación con una fecha límite hasta el próximo 15 de noviembre, por esta Cámara de Diputados.

Me satisface darles la bienvenida, en nombre de quienes integramos esta comisión, donde siempre hemos privilegiado los consensos en torno a una materia tan delicada para un país que tiene prácticamente a la mitad de su población viviendo en pobreza, cualquiera que sea la categoría en la que se acomoda.

Está acompañándonos en la reunión y mucho le agradezco por su interés y su patrocinio para celebrar la reunión, la diputada Rubí Laura López Silva, que es secretaria de la Comisión de Desarrollo Social y además representante del estado de Guanajuato, precisamente de Celaya, Guanajuato.

También nos está acompañando en la reunión el secretario Pablo Leopoldo Arreola Ortega, zacatecano distinguido, que también realiza un trabajo espléndido como integrante de la comisión y a quien le hemos puesto sólo el límite de pesca, en uso de que no invada Aguascalientes y realice su trabajo en Zacatecas.

Desde luego están José Luis Contreras Coeto, nuestro compañero diputado de Puebla; José Luis, gracias por la presencia; el maestro Humberto Dávila Esquivel, coahuilense distinguido, también

Comisión de Desarrollo Social

Reunión de trabajo

Jueves 16 de octubre de 2008

integrante de la comisión; nuestra compañera María Esther Jiménez Ramos. Adelante, Rafael, de Puebla, igual que José Luis, bienvenidos a la reunión.

Nuestra compañera estimada y querida Liliana Carbajal Méndez, de San Luis Potosí, a quien mucho agradecemos también su patrocinio para la celebración de esta reunión de trabajo con los secretarios de desarrollo social y se acaba de incorporar nuestro compañero Rafael Sánchez Cabrales, integrante de la comisión y representante del estado de Tabasco.

Refiero así sea tangencialmente la presencia de su servidor, Héctor Hugo Olivares, de Aguascalientes, como presidente todavía, de la Comisión de Desarrollo Social.

Déjenme decirles, Silvio Gómez Leyva, también secretario de la comisión, que acaba de incorporarse y quien también alentó la celebración de la reunión con un gran interés, del Estado de México.

Así mismo les quiero mencionar que es importante subrayar que nos acompaña en la realización de estos trabajos el licenciado Enrique Lepine Muñoz, que como ustedes saben es el secretario técnico de la Comisión Nacional de Desarrollo Social. Por instrucciones del titular de la Comisión Nacional de Desarrollo Social recibimos por el conducto de Enrique Lepine la solicitud de que esta comisión pudiera invitarlos a celebrar la reunión, el pasado 22 de septiembre y en respuesta a su comunicación le enterábamos de la celebración el día de hoy de ésta, para nosotros, quienes integramos la Comisión de Desarrollo Social, una muy, muy importante reunión.

Doy cuenta y lo iré haciendo sobre la marcha, de algunas presencias de las secretarías de Desarrollo Social. Nos acompaña de Aguascalientes la secretaria, maestra Beatriz Lourdes Canizo Cossio, bienvenida, Beatriz; de Durango, la secretaria, licenciada María Rocío Rebollo Mendoza, muchas gracias; de Hidalgo, el licenciado David Penchina Brown también, gente con

Comisión de Desarrollo Social

Reunión de trabajo

Jueves 16 de octubre de 2008

experiencia legislativa e integrante además, de las comisiones de Presupuesto y Hacienda y que seguramente nos ayudará a alentar la propuesta que en su momento haga la comisión.

De Sinaloa, también otros legisladores, el secretario, ingeniero Pablo Moreno Cota, bienvenido, ingeniero; de Chihuahua, nos acompaña el ingeniero Adolfo Dietrich, que es director de planeación de la Secretaría de Fomento Social, bienvenido, ingeniero; de Coahuila, el contador público José Luis Ávila, que viene en representación del señor secretario, bienvenido; el maestro Marino Cárdenas Zúñiga, coordinador de estudios y proyectos de la Secretaría de Desarrollo Social del Estado de México; de Nueva Unión está el licenciado Ricardo Grande y Patiño, subsecretario de Infraestructura Social de la presidencia ejecutiva de la Secretaría de Desarrollo Social.

Y nos acompaña nada más el ingeniero Héctor Gustavo Merino Mendoza, de la Dirección de Planeación de Oaxaca; Oaxaca no tiene Secretaría de Desarrollo Social; bienvenido, ingeniero; el licenciado Joaquín Nava Fonseca, que es coordinador general de la Asociación Nacional de Alcaldes, del Partido Acción Nacional de Querétaro, bienvenido a la reunión; licenciado Rodrigo Velázquez García, subcoordinador de información del Comité Estatal de Planeación, también de Oaxaca, perdón.

Adelante. Se incorpora con nosotros la diputada Mayra Peñuelas, secretaria de la Comisión de Desarrollo Social, Sinaloa y el licenciado Ismael Ordaz, integrante de la comisión y diputado de Oaxaca. También está el licenciado Delmar Cancino de la Cruz, que es coordinador de asesores del secretario de Desarrollo Social de Medio Ambiente de Veracruz y el licenciado Raúl Calcaño Arboleya, director de Fondos Mixtos de la Coordinación General de Desarrollo Social de Tabasco.

Comisión de Desarrollo Social

Reunión de trabajo

Jueves 16 de octubre de 2008

Sí, perdóname, y Gerardo Teherán, titular de Coplade en Tamaulipas, perdón Gerardo, hace un rato estuvimos juntos, y perdón por la omisión, lo que merece doble bienvenida y satisfacción por incorporarse a la reunión.

También quisiera subrayar la presencia del doctor Edgar Nolasco, él acaba de dejar de ser el titular del Centro de Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados, una gente muy enterada de los temas de presupuesto. Le hicimos una invitación especial para que nos acompañara y le damos la bienvenida con mucha satisfacción.

Víctor Armas, secretario de Planeación de Zacatecas, bienvenido también e iremos anunciando sobre la marcha las incorporaciones de los secretarios y de los compañeros diputados.

Si no tienen inconveniente y en el entendido de que ya tuvimos oportunidad de una reunión de presupuesto la Comisión Nacional con algunos secretarios para dárselos a conocer quisiéramos dar con ustedes un brevísimo repaso de qué es lo que contiene el proyecto enviado por el presidente Felipe Calderón, en lo referente al Ramo 20, que es la competencia de la Comisión de Desarrollo Social.

Le quisiera pedir al licenciado José Luis Navarro...

... lo referente al Ramo 20, que es la competencia de la Comisión de Desarrollo Social.

Quisiera pedir al licenciado José Luis Navarro, de la secretaría técnica de la comisión, me hiciera favor de hacer un breve repaso en la pantalla, en el entendido que está siendo entregado un ejemplar de lo que verán expuesto cada uno de ustedes. Adelante, licenciado Navarro.

El licenciado José Luis Navarro : Con su permiso. En principio comentar con ustedes que en el cuaderno que se les está entregando, están comentados más ampliamente los

Comisión de Desarrollo Social

Reunión de trabajo

Jueves 16 de octubre de 2008

contenidos para cada programa, respecto del proyecto de 2009 y cuál es el comportamiento en relación al proyecto de 2008.

En este momento, de manera más resumida, comentar con ustedes el proyecto 2009, con relación al Presupuesto de Egresos de la Federación de 2008 de suerte que pudiéramos apreciar la diferencia, los incrementos o decrementos que se están dando para cada programa, conforme a la propuesta que hizo el Ejecutivo federal. Como podrán apreciar, el total del Ramo 20, el proyecto de 2009 representa un monto de 66 mil 199.6 millones de pesos, representa incremento de 16 mil 10.9 millones de pesos con relación al 2008.

En el caso del agrupamiento de desarrollo social y humano, la diferencia es de 4 mil 994 millones, de incremento con relación al presupuesto de 2008. Destaca en esto el apoyo a las zonas de atención prioritaria, las que vienen en el proyecto de 2009, presupuesto de 7 mil 910 millones de pesos. En ese presupuesto de apoyo a zonas de atención prioritaria, se reagrupa o se suma el presupuesto que en el caso de 2008 se había otorgado a microrregiones, que quedan ambos programas microrregiones, subsumido en el programa de apoyo a zonas de atención prioritaria. De ahí que el incremento sea a 7 mil 910 millones de pesos, que representan 4 mil 310.9 millones de pesos adicionales a lo que en 2008 se planteó.

En apoyo alimentario en zonas de atención prioritaria en 2008, que fue el primer año en que se aprobó este programa, se le habían otorgado 1 mil 260 millones en 2008, para el proyecto de 2009, se le confieren 1 mil 338.2 millones de pesos, que significan incremento de 78.2 millones de pesos. El propósito de este programa alimentario era apoyar con alimentos y nutrición en las zonas de atención prioritaria a los niños básicamente, dado que a esas zonas no está concurriendo el programa “Oportunidades” y la idea era generar alguna opción adicional de apoyo nutricional que permitiera llegar a esas zonas.

Comisión de Desarrollo Social

Reunión de trabajo

Jueves 16 de octubre de 2008

El presidente diputado Héctor Hugo Olivares Ventura: José Luis, hay que aclarar, son comunidades de menos de 200 habitantes, donde no llega Diconsa, menos de 200 habitantes y es un programa universal que capta a todos los infantes de hasta seis años, para este apoyo nutricional o madres en gestación.

El licenciado José Luis Navarro :Para el programa de empleo temporal se da en el proyecto de 2009, en la propuesta del Ejecutivo, un decremento de 48.3 millones de pesos, con relación al presupuesto de 2008.

Sucede lo mismo en opciones productivas que en 2008 tuvo presupuesto de 1mil 170 millones y en el proyecto de 2009 la propuesta contiene una cifra de 837.6 millones de pesos, esto es, 332.4 millones de pesos menos con relación a 2008.

Para el programa de jornaleros agrícolas el incremento es de 5.4 millones de pesos, esto es, 178.2 millones en 2009.

El programa de 3 x 1 para migrantes, tiene ligero incremento de 28.9 millones al programa de 2009.

En adultos mayores “70 y más”, se da incremento de 2 mil 59.8 millones, con relación al programa de 2008, con la intención, así lo plantea la exposición de motivos, de ampliar la cobertura y poder atender a todas las personas de 70 años o más, que radican en poblaciones de 15 mil habitantes y eventualmente acercarse en las poblaciones de 20 mil.

En la vivienda rural se da un decremento de 114.8 millones en el proyecto 2009, con relación al de 2008, al asignársele en la propuesta 205 millones.

Para guarderías, se da incremento sustantivo de 1mil 22.9 millones para el proyecto de 2009.

Comisión de Desarrollo Social

Reunión de trabajo

Jueves 16 de octubre de 2008

En desarrollo urbano, en agrupamiento, el programa de “Habitat” tiene en la propuesta incremento de 859.7 millones de pesos. La propuesta de 2009 asciende a 2 mil 745 millones de pesos.

En espacios públicos la propuesta de 2009 es muy similar a la de 2008, con un ligero incremento de 73 millones de pesos.

En apoyo a vecindados la propuesta prácticamente es igual a la de 2008 y queda en 310 millones, con incremento de 10 millones respecto del año anterior.

El presidente diputado Héctor Hugo Olivares Ventura: Este programa para que lo identifiquen bien, es desde el año pasado por primera vez y aportamos recursos fiscales en el presupuesto a Corett, de manera de reforzar las acciones de regularización porque tenemos un círculo vicioso hay programas de vivienda que no pueden aplicarse porque no está regularizado el lote, entonces la posibilidad de reforzar el de NOM-Corett, para incorporar de programa de vivienda de manera más eficaz.

El licenciado José Luis Navarro : En el programa “Oportunidades”, los recursos asignados al programa en sus vertientes de salud, educación y alimentación, muestran un notorio crecimiento en los últimos años, concentrando casi en su totalidad la participación dentro del presupuesto de Sedesol.

El mayor incremento presupuestal en términos anuales es para el presupuesto de 2009, por implicar ampliación de los 120 pesos mensuales, asociados al anuncio del 25 de mayo del 2008, de fortalecer la economía familiar ante la inflación en materia alimentaria. El programa tiene un incremento en el proyecto 2009, con relación al 2008, de 8 mil 607.8 millones de pesos. En Indesol, siendo dos programas de inversión social y apoyo a mujeres, tiene un incremento de 101

Comisión de Desarrollo Social

Reunión de trabajo

Jueves 16 de octubre de 2008

millones de pesos, de los cuales 97 millones de pesos corresponden a inversión social, y en el caso de apoyo a mujeres, el programa continua con 196.8 millones en apoyo a mujeres.

En el caso de Liconsa, el presupuesto para el 2009 se incrementa en 900 millones, se divide en dos programas; el de abasto y el de adquisición de leche nacional. En el caso del programa de abasto, se plantea una reducción de 350 millones de pesos, esto es el programa de Liconsa. En el caso del abasto para el 2009, se está planteando un presupuesto de mil 591.5 millones de pesos.

Por otra parte, para lo que es la adquisición de leche nacional a productores nacionales se plantea un presupuesto de mil 250 millones de pesos, que en el caso del año anterior, se hizo frente a este compromiso en parte con el presupuesto de 2 mil 941 millones de pesos, más los ingresos de la propia empresa general.

Para Liconsa, el programa de abasto para el 2009 tiene una ligera reducción de 4.2 millones de pesos. La propuesta es por 2 mil millones de pesos. En lo que se refiere a apoyo alimentario se plantean 496 millones de pesos para el 2009, lo cual significa un incremento de 160 millones de pesos en relación a l 2008.

En el caso de Fonapo, el programa Tu Casa tiene una reducción de 9 millones de pesos. Es decir, se plantean para el 2009 mil 625 millones de pesos. Y Vivienda Rural tiene una reducción importante, dado el monto del presupuesto para el programa, de 114.8 millones de pesos, al proponer un presupuesto de 205 millones para el 2009.

En el caso de Fonar, el incremento es menor, es de 19 millones de pesos, casi los 20 millones de pesos. Y en el caso del Inapam, se está planteando un incremento de 21 millones de pesos, con relación al presupuesto del 2008. Coneval tiene un incremento de 37 millones de pesos, con el propósito de que pueda desempeñar las funciones de evaluación que corresponden.

Comisión de Desarrollo Social

Reunión de trabajo

Jueves 16 de octubre de 2008

Está planteado en el rubro de otros gastos... en las cuales se da un incremento de 364 millones de pesos. En términos generales, de manera muy sucinta, estos son los incrementos que se están dando en la propuesta del 2009, con relación al 2008.

El presidente diputado Héctor Hugo Olivares Ventura: Gracias, licenciado Navarro. Quiero darle la bienvenida a nuestro compañero diputado Víctor Varela, secretario de la Comisión de Desarrollo Social y diputado del Distrito Federal, de la zona oriente. Bienvenido, don Víctor. Diputado Nemesio Domínguez, de Veracruz, bienvenido.

Este es el resumen de lo que contiene en el Ramo 20 el proyecto enviado por el Ejecutivo a esta Cámara de Diputados. El viernes pasado, el día 10, la comisión tuvo oportunidad de recibir en comparecencia para glosa del informe del presidente de la república, al titular de la Secretaría de Desarrollo Social, don Ernesto Cordero.

Comentábamos con él que nosotros consideramos el ejercicio de la glosa como una oportunidad de aclarar las lagunas por las posibles omisiones que contuviera el informe, y oportunidad de escuchar respuestas de su parte como titular de la Secretaría para que fuera un referente que normara criterios de las diputadas y diputados que integramos la comisión, como sustento lucido de un dictamen y una propuesta que nos permitiera seguir avanzando en esta materia.

Comentábamos en esta reunión, que no es despreciable, el ejercicio que ha logrado la comisión, hay que recordar que el primer año incrementamos la propuesta del Ejecutivo en 8 mil 500 millones de pesos, y el año pasado el presupuesto fue incrementado en cerca de 12 mil 500 millones de pesos.

Pero también dejamos establecido en esta reunión, que tuvo el respeto y la civilidad en la que se debe trabajar entre los poderes que integran a la república, que evidentemente hay que seguir avanzando en una materia que requiere la mayor atención, en un entorno que no es nada fácil; un

Comisión de Desarrollo Social

Reunión de trabajo

Jueves 16 de octubre de 2008

bajo crecimiento económico, una crisis internacional en el precio de los alimentos, sumada a la crisis financiera de nuestro vecino del norte, es evidente que va a traer consecuencias que hay que prever en las políticas públicas, porque si no hay crecimiento el primer impacto será el regreso de los conacionales que han migrado como trabajadores eventuales, la baja en las remesas, etcétera.

Está en el centro de la aprobación del presupuesto, es evidente en materia social, un escenario complicado que obliga a los poderes públicos a afinar la visión y a afinar el criterio. Si mezclamos un no crecimiento económico con inflación, pues tenemos el peor de los escenarios.

De ahí nuestra preocupación en que el Ramo 20 siga afinando sus criterios de corresponsabilidad y participación, sobre todo en los aspectos de mantener un inteligente programa de apoyo alimentario a la población más pobre y más marginada, a dar oportunidad a políticas de generación de empleos, así sean temporales o permanentes con los proyectos que vengan de las propias comunidades y desde luego, a decrecer el gasto corriente, para orientarlo a los aspectos más sustantivos que...

(Sigue turno 4)

(Sin grabación)

(Sigue turno 5)

(Sin grabación)

(Sigue turno 6)

(Sin grabación)

Comisión de Desarrollo Social

Reunión de trabajo

Jueves 16 de octubre de 2008

(Sigue turno 7)

... en la población rural y no podemos dejar a un lado el pensar que realmente vamos a dejar de recibir remesas importantes por la situación que estamos viviendo; además del regreso de muchas de las personas que actualmente están viviendo en Estados Unidos.

Por las mismas circunstancias, siento que el Programa Tres por Uno para migrantes se debilita mucho con este pequeño aumento que se le da. Se le debe dar más importancia porque provoca desmotivación en la participación de los migrantes, ligado a la crisis económica que se está viviendo; además de que todo lo que es infraestructura básica y equipamiento urbano en las comunidades se genera a partir de este programa. Creo que es importante también.

En cuanto al Programa de Opciones Productivas, creo que no debe reducirse por las mismas circunstancias de las que estamos hablando, porque son la base de las familias para que desarrollen su economía y ser autosuficientes. Se nos va a venir este programa, que es eminente, por las cuestiones —ya no quiero ahondar en el asunto— que han estado diciendo mis compañeros.

Sin embargo, en el programa Hábitat, considero que, a pesar de que se le está subiendo el 45 por ciento, debería subirse más; pero sustancialmente. Además, dándole mayor importancia a la infraestructura; porque se me hace poco para lo que realmente se puede hacer a través de este programa que, aunque sí se le está aumentado 45 por ciento, debe aumentársele bastante más. Es importante este asunto.

En cuanto al área de oportunidad que vamos a tener actualmente con nuestros migrantes que regresan, es que vienen con una disciplina más productiva, moderna, tecnológica porque están trabajando allá, y eso lo debemos capitalizar acá.

Comisión de Desarrollo Social

Reunión de trabajo

Jueves 16 de octubre de 2008

Por eso es tan importante que probablemente también vivienda rural y apoyos vecindados sea importante tomarlo en cuenta. Pero, por supuesto que Empleo Temporal, Tres por Uno y Opciones Productivas son básicos para lo que vamos a enfrentar en estas fechas.

Otra de las fortalezas que deberíamos tratar de ver como oportunidad es la ejecución de los proyectos en menos de ocho meses, porque ahora estamos recibiendo y tenemos a veces nada más escasos tres meses para la ejecución de los programas. Entonces, esto se vuelve un programa realmente grave. La optimización del sistema integral de información de programas sociales también creo que es importante tomarlo en cuenta.

Por otro lado, determinar claramente los alcances de la política social en materia de educación, salud y fomento del autoempleo, para evitar la duplicidad de funciones y el esfuerzo entre las otras secretarías y los mismos fondos que se están destinando a programas sociales de otras dependencias que pueden fortalecer a los que estamos hablando en la Secretaría de Desarrollo Social.

Muchas gracias, diputado.

El presidente diputado Héctor Hugo Olivares Ventura: Muchas gracias, maestra Canso.

El secretario Gerardo Terán, de Tamaulipas.

El ciudadano Gerardo Terán: Muchísimas gracias, señores diputados; compañeros de los gobiernos de los estados. Voy a ser muy breve.

Coincido en lo que comentó nuestro compañero de Hidalgo, casi en todos los puntos. Yo haría el énfasis en lo que ya mencionaba aquí: uno, migrantes, e irnos un poquito más allá. Creo que al

Comisión de Desarrollo Social

Reunión de trabajo

Jueves 16 de octubre de 2008

Programa Tres por Uno, además de reforzarlo sería importante pensar en cómo operar esa llegada inminente de muchos connacionales que no van a llegar, ya están llegando.

Yo vengo de un estado de la frontera norte y ya están ahí. No son pocos, son muchos y no tienen algunos ni para trasladarse a los estados de los que son originarios. Ése es un punto que quiero dejar aquí en la mesa.

Otro. Se mencionó, pero quiero hacer el énfasis en las iniciativas estatales. Todos los programas tienen un común denominador: se idean, se crean, se piensan, se operan y se articulan desde un escritorio de aquí; no se toma en consideración qué está pasando allá, en campo, en la trinchera; en nada.

Un ejemplo. Este año vamos a hacer pisos de concreto en todos lados, y es a fuerza, hay que hacer pisos de concreto. Y yo comento. Si hubieran visto por lo menos el informe de los gobiernos de los estados, se hubieran dado cuenta en cuántos pisos de concretota avanzamos. Pero no, hay que hacer pisos de concreto.

Por ahí pídanles a las delegaciones digan la calidad de los pisos de concreto que están poniendo y dónde los están instalando. Fuera de la vivienda, no hay lugar, pero ¿qué? Hay que cumplir una meta. Ése es un punto importante por qué es terrible dedicar tanto dinero, 7 mil 900 millones de pesos a una meta que está basada en datos del año 2000, para empezar. No se toma en consideración nada de eso.

Entonces, cuando hablamos de iniciativas estatales, de todos esos rubros por lo menos tener uno donde se nos diga a los estados: “En este programa —como existía anteriormente el que se llamaba “incentivos estatales”— vamos a ponernos de acuerdo. Y tú, dame una iniciativa, estado, de una problemática que tengas en particular. Nos ponemos de acuerdo y a eso le destinamos recursos”.

Comisión de Desarrollo Social

Reunión de trabajo

Jueves 16 de octubre de 2008

Lo que pasa en mi estado no pasa a lo mejor en los demás estados, lo entendemos; pero, por lo menos tener un programa de esa naturaleza. Creo que sí nos podemos poner de acuerdo. Hidalgo va a decir: “En esto lo queremos invertir”. Puebla va a decir: “En esto”. Guanajuato va a decir: “En esto”. Ahí nos vamos y podemos avanzar mucho en esa materia, que se nos tome en cuenta. No hay un solo programa donde se nos tomen en cuenta las iniciativas de los estados.

Otro, muy importante, y empiezo con una pregunta de reflexión: ¿cuánto gastamos, como país, concretamente en la Secretaría de Desarrollo Social, en la federación, en operar? Pero de a de veras, no lo que nos mandan y nos dicen: “La delegación tal, equis millones de pesos”. Es de gasto programable. ¿Y de indirectos? ¿Y de contratos por honorarios?

Nada más por darles un ejemplo, la única instancia que está ahorita contratando en todos los estados —y no me dejarán mentir mis compañeros— es la Secretaría de Desarrollo Social. Un ejemplo: Fasap tiene mil 260 millones. Es octubre, estamos a mitad de octubre y no han entregado un solo peso a ninguna persona en mi estado. Chéquense los de ustedes y muy seguramente por ahí va.

Ya estamos en cierre de ejercicio y todavía no entregan un solo peso a las personas que realmente son las más marginadas de las marginadas. ¿Por qué? Porque las reglas de operación estuvieron hasta junio y dentro de las reglas de operación —no sé si tuvieron oportunidad de leerlas— hay una cosa que no tiene desperdicio; el 30 por ciento va a indirectos, entre evaluaciones y contrataciones.

Aguantamos algo que nos diga: oye, ¿de 10 pesos de gastas 3 en operar, en gasto administrativo? Por favor. Y así programa por programa. Porque si nos vamos a Hábitat, igual. Cuando aprueban los diputados cada uno de esos rubros, no todo se ejerce en obras y acciones para el desarrollo social; un porcentaje muy importante va, como lo mencionaron por ahí, a la burocracia. No digo

Comisión de Desarrollo Social

Reunión de trabajo

Jueves 16 de octubre de 2008

que no se requiera dinero para ejercer esos programas, sí, pero no el 30 por ciento. Por favor, no esa cantidad de dinero. Para eso está el gasto programable, en otras instancias.

Se nos pasa, pero luego en todos los presupuestos nos dan un numerote y al último dejan uno por ahí que se llama “otros gastos”. Ese “otros gastos” no es poca cosa. Estamos hablando de mil 880 millones, que si lo comparamos contra la disminución de esos programas ya pinta. No es poca cosa y hay que ver en qué se gasta...

... que si lo comparamos contra la disminución de esos programas, pues ya pinta, no es poca cosa y hay que ver en qué se gasta. Eso es a grandes rasgos. Repito, por una sola vez podemos saber cuánto cuesta, cuánto es el gasto administrativo de a de veras, incluyendo no solamente el programable, sino el que también se hace a través de los programas, de estos programas pónganme una columna y ese es gasto administrativo ¿cuánto es? Y nos vamos a dar cuenta, nos vamos... igual nos asustamos. Se los dejo aquí como una reflexión y muchísimas gracias por su atención.

El presidente diputado Héctor Hugo Olivares Ventura: Muchas gracias, don Gerardo Teerán. Le damos la bienvenida también al licenciado Juan José Vega García, Director de Planeación del gobierno del estado de Yucatán. Tiene el uso de la palabra don Alejandro Esponda, de Jalisco.

El ciudadano Alejandro Esponda: Muchas gracias, diputados. Vengo en representación del ingeniero Martín Hernández Balderas, simplemente por brevedad, voy a leer la ficha que traemos, que se ha estudiado respecto de esta presupuestación.

Muy en particular es en la referencia al programa Tres por Uno y dice así. Este programa representa un enorme potencial en Jalisco, ya que se cuenta con una significativa aportación de migrantes y es de los programas con más demanda en este estado.

Comisión de Desarrollo Social

Reunión de trabajo

Jueves 16 de octubre de 2008

Existe una alta participación de migrantes en más de 200 clubes en diferentes estados de Estados Unidos. Creo que Jalisco es de los estados en donde tienen mejor organización de clubes en Estados Unidos.

Es tan grande la demanda que se cuenta con un programa Tres por Uno estatal y aún no se alcanzan a cubrir las demandas municipales.

Jalisco tuvo un presupuesto asignado de 70 millones de pesos en este programa; para satisfacer la demanda en Jalisco es necesario incrementarlo a 200 millones de pesos. Esa es en concreto la propuesta.

En especial también de esto, a lo que se refiere es incrementar la opción Tres por Uno productiva. Esto servirá además, para atender los regresos de los migrantes que se espera que lleguen de los Estados Unidos. Hasta aquí esa nota y nada más secundar todo lo que ya se ha estado hablando acerca de opciones productivas, de empleo temporal, que también apoyamos estas propuestas que se han puesto. Muchas gracias.

El presidente diputado Héctor Hugo Olivares Ventura: Gracias don Alejandro. Por cierto nuestro agradecimiento al señor secretario porque tuvimos la oportunidad los integrantes de la directiva, de ir a un seminario promovido por la Secretaría de Desarrollo Humano y el congreso local, nuestro reconocimiento por la invitación. Muchas gracias, don Alejandro.

El maestro Mariño Cárdenas Zúñiga, del Estado de México y ha pedido también la palabra don Francisco Arenas, de Colima, Puebla. Oaxaca y Chiapas. Bien, para cerrar este bloque y si me lo permiten, tiene la palabra el maestro Mariño Cárdenas Zúñiga, del Estado de México y ahorita anotamos a los que han pedido como Puebla, Colima, Oaxaca, Chiapas, Chihuahua, Veracruz. Bien, adelante, maestro.

Comisión de Desarrollo Social

Reunión de trabajo

Jueves 16 de octubre de 2008

El maestro Mariño Cárdenas Zúñiga: Muchas gracias, señor diputado; muchas gracias a todos los diputados integrantes de la Comisión de Desarrollo Social por esta oportunidad que nos dan a las entidades federativas de intercambiar puntos de vista con ustedes en torno a este tema tan importante.

Referir dos cosas, rápidamente, una ya la llamaba la atención el compañero de Tamaulipas. Con el ánimo de transparentar todo el ejercicio de los recursos que se destinan al desarrollo social y en el escenario de que el próximo año cada peso que se destine a este sector va a ser de vital importancia, creo que deberíamos sí tener en cuenta que todos los recursos que se destinen aquí en las tablas que se nos han mostrado, deberemos tener cuidado de que no haya una inversión o no haya recursos con un destino claro. Nos hacía referencia ya al rubro de otros gastos que aparece ahí por 364 millones y si nos llamara la atención y si hacemos una suma rápida, resulta que este rubro de otros gastos que no está claramente estimado en ningún programa, es más o lo podemos comparar con los pequeños incrementos que tienen al menos 7 programas sociales de vital importancia como Apoyo Alimentario, Jornaleros, Bases Públicos, Tres por Uno, Vecindados, Apoyo Alimentario, todos estos o al menos éstos suman ese equivalente.

En cambio si lo destináramos a empleo temporal, que hasta se reduce o a opciones productivas que son o van a ser incluso programas de fundamental importancia para el año que entra, tenemos ahí un cambio significativo importante.

Y luego en la parte normativa, en cuanto a las fórmulas, sí, bueno, finalmente tiene que ver con la asignación. Si bien los montos generales de los programas son importantes, también habría que tener en cuenta la parte micro, porque para la asignación de la distribución de los presupuestos ya a las entidades federativas, sólo se toman en cuenta los criterios de instituciones nacionales.

Comisión de Desarrollo Social

Reunión de trabajo

Jueves 16 de octubre de 2008

Creo que en las reglas de operación y también es una propuesta, se deben incluir y tomar en cuenta las cifras y los datos de organismos estatales. ¿Por qué? Esto en virtud de que primero la metodología es la misma que aplican instituciones nacionales y en seguida los universos de aplicación y de levantamiento de información son más amplios, por lo cual nos dan un panorama y captan con mayor nitidez la magnitud de los programas. Creo que esto es importante también para poder avanzar en materia de justicia distributiva de los recursos.

Y finalmente el segundo tema que es de las ampliaciones presupuestales. Éstas referíamos ya que deberían de ser de manera condensada; nos estamos peleando por los centavos a la hora de convenir recursos, pero resulta que en las ampliaciones, cuando vienen los pesos, efectivamente los estados no tenemos ningún margen de participación o de injerencia en decidir en qué municipios, en qué localidades, en qué comunidades se van a destinar los recursos. Esa sería la propuesta, muchas gracias.

El presidente diputado Héctor Hugo Olivares Ventura: Gracias, maestro. Cerramos el primer bloque de intervenciones, segundo y último, con Francisco Arenas, de Colima.

El ciudadano Francisco Arenas: En primer lugar, señor diputado presidente, felicitar el análisis que el equipo técnico de esta comisión nos presenta el día de hoy. Es una herramienta valiosa para el objetivo central que nos ocupa: abatir rezagos, combatir la pobreza y que quede claro, tenemos la gran oportunidad y responsabilidad de rever lo que el escenario internacional y nuestra relación, como lo han señalado los compañeros secretarios, nos obliga con respecto al tema del impacto financiero en la economía más fuerte del mundo, que estamos directamente vinculados con el tema de migrantes y de ventas y de empleo.

Volver a señalarlo de manera muy rápida. Tenemos problemas en el qué todavía, tenemos problemas en el qué. ¿Por qué? Porque los programas siguen siendo diseñados sin la

Comisión de Desarrollo Social

Reunión de trabajo

Jueves 16 de octubre de 2008

coparticipación de los estados. Y se nos presenta prácticamente como algo que no se puede modificar, pareciera así.

En los estados hay experiencias exitosas de programas que han logrado resarcir y que no son reconsiderados en esta propuesta. Tenemos problemas todavía con el cómo. Es decir, y aquí sí pedimos la intervención directa de esta soberanía y la fuerza y el compromiso de la comisión.

¿Por qué es fundamental' usted lo señalaba, maestro, que el criterio en el que se fortaleció, robusteció la asignación de 2008 fue el de la evaluación. Maestro, en eso también tenemos problemas. Tenemos un debate técnico importante, interesante y muy responsable en la comisión de indicadores que prácticamente no estaba actuando. Entonces tenemos todavía el problema que ya dijeron algunos secretarios si sigue siendo el mismo esquema de aplicación para zonas de alta pobreza. Si no se...

... interesante y muy responsable en la comisión de indicadores, que prácticamente no estaba actuando.

Entonces tenemos todavía el problema que ya dijeron algunos secretarios, si sigue siendo el mismo esquema de aplicación para zonas de alta pobreza, sino se ha modificado, si vamos a seguir casado con esas tablas, porque para el caso de Colima, por el cual estoy haciendo uso de la palabra, no tenemos ninguna zona de alta pobreza señalada en este esquema...

El diputado : Es que Colima y Aguascalientes son los estados de primera, no aparecen las dos Californias, no aparece Colima, no aparece Aguascalientes, no aparece Coahuila, no aparece el Distrito Federal, hay siete entidades que están fuera de la zona de atención...

El diputado : Eso nos lleva prácticamente a condenar lo que ya avanzamos en índice de desarrollo humano, a condenarlas a que vuelvan a bajar sus

Comisión de Desarrollo Social

Reunión de trabajo

Jueves 16 de octubre de 2008

índices para volverlas a aplicar, en lugar —como comento— de generar acciones de fortalecimiento en estas series en las que ya avanzamos, es innegable.

El diputado : Perdón Paco, tienes razón, hay un debate porque las evaluaciones se vienen haciendo con los tres criterios, tres indicadores de la ONU, la Ley General de Desarrollo Social habla de ocho criterios a los que hay que atender. Perdón.

El ciudadano : Ahorita el compañero de Puebla nos va a ayudar a... es un debate interesante y que es importante que esta soberanía lo sepa, porque precisamente nos vamos a los tres grandes capítulos y en eso me califican dos localidades, la mayor tiene 40 habitantes.

Estamos condenados, en Colima, a no recibir apoyos y a esperar a que se nos caigan los índices para poder recibir. Esa es una invitación. Por eso en el cómo tenemos problemas de nuevo, maestro. En el cuánto, también, ya lo dijeron los compañeros que va muy vinculado a lo anterior, se vuelve a robustecer el asunto asistencialista permanente clientelar en el año electoral. Eso queda clarísimo.

Nada más a nivel de reflexión, sería un muestreo, maestro, lo dejamos asentado, las personas que se contratan, por mucha coincidencia, casi son, en estos programas, en gastos operativos, con un cruce muy simple, maestro, son asuntos de información pública, vea y en muchos lugares son los que fueron representantes de un partido político en la elección inmediata anterior. Es decir, los que van a promover los programas contratados por los fondos de la Secretaría de Desarrollo Social, por mera coincidencia, en alguna ocasión inmediata fueron representantes de un partido político en la elección inmediata anterior. No estamos limitando el derecho al trabajo, no, pero sí que las convocatorias sean más transparentes.

Comisión de Desarrollo Social

Reunión de trabajo

Jueves 16 de octubre de 2008

Por último, maestro. Insistir en lo que ya dijeron mis compañeros de manera humilde y respetuosa. No vayamos otra vez a generar bolsa, ¿a qué me refiero? Disculpen el término tan llano. Con el esfuerzo y la fuerza de ustedes, el Congreso ha modificado la iniciativa para este capítulo, siempre por el bien y siempre incrementando recursos.

¿La realidad a qué nos lleva, maestro? Al no asignarse, como lo han señalado los compañeros, de manera transparente, ¿cuánto corresponde a cada programa en cada estado, que se reserva la Secretaría? Se generan bolsas que después de manera discrecional, se van aplicando con las famosas ampliaciones que señalaba el compañero del Estado de México, que en el programa número uno del asunto fundamental de atender a casi 50 millones de mexicanos, sería muy responsable que éste dictamen saliera con puntos y comas señalando cuánto va a estar asignado a cada uno de los estados para no generar bolsas de reserva discrecional, porque a estas alturas yo preguntaría de qué información dispone nuestra Comisión de Desarrollo Social con respecto al comportamiento del gasto en este ejercicio 2008. Ahí podemos encontrar algunos hallazgos sumamente importantes.

La otra, se sigue privilegiando la ayuda en dinero, que el robustecer programas que realmente ayudan al desarrollo social, como es la generación de empleos, sobre todo aquellos que están aplicados.

Muchísimas gracias, disculpe por insistir.

El diputado

representante de Puebla.

: Muchas gracias, secretario Arenas. El señor

El ciudadano

todos. Agradeciendo y mandándole un atento saludo de parte del secretario de Desarrollo Social, el licenciado Javier López Zavala, en lo personal del señor gobernador Mario Marín Torres.

Comisión de Desarrollo Social

Reunión de trabajo

Jueves 16 de octubre de 2008

Quisiéramos comentar algo muy importante en torno a lo que se ha venido trabajando de manera paralela a esta parte que es la reunión para llegar con... para el análisis, lo cual celebramos profundamente que haya sido así.

Comentar básicamente, que muchos de los aquí presentes han intervenido y han trabajado directamente con la Comisión Nacional de Desarrollo Social a partir de la creación de una nueva mesa de trabajo que se suma a las posturas que ustedes mismos, dentro de la Comisión de Desarrollo social han señalado desde tiempo. También reconocer la valiosa participación de la Sedesol, en ese sentido, de poder crear esa mesa de Transparencia y Padrones Beneficiarios.

El primer punto sería, sumar a la propuesta que hace el estado de Hidalgo a utilizar estas dos figuras como el Complode y la Ley de Planeación, le estaríamos sumando una tercera, que es ocupar el espacio y el peso específico que tiene la Comisión Nacional de Desarrollo Social, a través de una mesa que se llama Transparencia y Padrones de Beneficiarios, cuya finalidad es una acción transversal a todas las demás mesas de trabajo para poder ir transparentando dos caminos o dos vertientes fundamentales.

Una es, conocer cuáles son las bases de cálculo, las notas metodológicas para el cálculo del presupuesto específicamente en los mil 251 municipios que constituyen estas zonas prioritarias de atención.

Y la... —que bueno que se quedó en la pantalla— si hacemos una cuenta, rápidamente vemos que la proporción de los programas sociales en esta iniciativa de presupuesto orientados, son evidentemente más del 60 por ciento a transferencias económicas directas, es decir, a capital de consumo, en vez de estar estableciendo condiciones que... la FAO acaba de hacer el señalamiento a nivel internacional.

Comisión de Desarrollo Social

Reunión de trabajo

Jueves 16 de octubre de 2008

México, a diferencia de los países de África, el tratamiento tiene que ser sumamente diferenciado, para el de África, es una situación evidentemente más crítica que la de México, en donde hay que subsidiar y dar estas transferencias económicas directas para tratar de contener la crisis alimentaria internacional.

En el caso de México, es lo mismo, pero al mismo tiempo y de manera equilibrada, motores de la economía que permitan blindar las economías microrregiones y tratar de evitar entrar, lo más posible, en el mercado a estas comunidades. Por lo tanto tiene que ser diferenciada.

En esta mesa de Transparencia, que nos han permitido... dentro de la Comisión Nacional de Desarrollo Social, se ha trabajado en poder conocer, dentro de esas mil 251, cuáles son criterios de asignación presupuestal para las dos mil 112 localidades urbanas que también entran y hacen una volumetría importante de estos siete mil 910 millones de pesos que están hablando en esas entidades.

¿Qué se ha trabajado, señor diputado? ¿Qué trabajado en ese sentido? ¿Qué se ha trabajado en coordinación con la Sedesol? Básicamente es fundamental crear el punto del mapa de cobertura de los programas de apoyo alimentario generados por la Sedesol y que también se pueda pivotear para poder trabajar en coordinación con los estados.

Derivado de ello, el día 22 de septiembre, después de este proceso y el 9 de octubre se solicitó directamente a la Sedesol, pudiéramos conocer cuáles eran los puntos de incidencia de las zonas o de los programas de atención, de solvencia alimentaria, de seguridad alimentaria, no solamente de la Sedesol, sino en lo posterior de las otras dependencias que están entrando en este sentido, obtuvimos una base de datos, hicimos el análisis y encontramos algunas deficiencias en la información, tales como, no conocer cuál es el número de familias beneficiarias y con lo cual abrimos la hipótesis de que puede haber huecos y traslapes en este tipo de presupuesto.

Comisión de Desarrollo Social

Reunión de trabajo

Jueves 16 de octubre de 2008

Es decir, podemos estar redundando en los mismos puntos de atención en materia de leche, en materia de abasto, en materia de Diconsa, tendríamos eventualmente varias localidades que no están siendo cubiertas, entonces es darle orden a estos siete mil 910 millones de pesos para tener un mapa, volvemos a insistir, aquí lo dejamos claro...

... inventario, operados en ese sentido y que estamos hablando de que cada 10 pesos orientados son 6, a esta situación. Es decir, la moción es de orden, en este sentido.

Para lo cual, solicitamos la intervención, ya directamente en Puebla, del señor doctor Hernández Licona, estuvo en la ciudad de Puebla haciendo una conferencia y ahí mismo se le pidió, se llevó hasta allá la petición de la Comisión de Nacional de Desarrollo Social para que aportara en investigación en estos 6 rubros que son adicionales, y tenemos esa gran ventaja de nuestra Ley de Desarrollo Social, que habla de más indicadores distintos y colaterales a lo que pueden ser los de la ONU.

Entonces, ya está; volvemos a refirmar y pedimos atentamente a través de la comisión, que pudiera sumarse la Coneval en esta evaluación y vemos ahí que hay un incremento, que pudiéramos incluso hasta incrementar el valor de la evaluación específicamente para tener esos indicadores y conjuntamente con los estados a través de las instancias de evaluación que tienen: como los institutos, los colegios que se tienen determinados, y teniendo estos monitoreos para poder, específicamente, evidenciar y poder sacar un orden en este ejercicio de los recursos.

Es cuanto, señor.

El presidente diputado Héctor Hugo Olivares Ventura: Felicidades por el esfuerzo. Nos parece un esfuerzo extraordinario. Desde luego nos sumamos. Nos daría gusto, aprovecho que está Enrique Lepine, que nos hicieran llegar el producto de lo que ya han avanzado para repartirlo entre los integrantes de la Comisión de Desarrollo Social, y desde luego vamos a compartir esta inquietud con el secretario ejecutivo de Coneval, con Gonzalo Hernández, y

Comisión de Desarrollo Social

Reunión de trabajo

Jueves 16 de octubre de 2008

vamos a apoyar frente al titular de la Sedesol, porque la comisión es un colectivo en el que también participamos, vamos a solicitar su venia, para que Coneval pueda sumarse a aterrizar y complementar el esfuerzo.

Bienvenido, porque una pelea de esta comisión fue que se reflejara en el presupuesto el mandato de la Ley General de Desarrollo Social, de considerar las zonas de atención prioritarias. El mandato es clarísimo. La Cámara de Diputados tiene que aprobar presupuesto revisando las zonas de atención prioritarias que hagan llegar a esta soberanía, la Secretaría de Sedesol, con base a las evaluaciones del Coneval.

Por cierto, el viernes pasado, el señor secretario entregó a la comisión la nueva evaluación de estas zonas de atención prioritarias que incorpora, a propósito, el licenciado Arenas, lo que eran microrregiones ya, y que contempla comunidades, barrios, polígonos, de entidades que no aparecemos en las zonas de atención prioritarias.

Bienvenida la iniciativa. Felicidades. Éste es un buen ejemplo de que, cuando todos trabajamos juntos podemos avanzar. Oaxaca... (falla de audio)

El ciudadano : Muchas gracias, señor diputado. Muy buenas tardes. Primeramente, gracias por la convocatoria. Le agradecemos al licenciado Lepine el haber hecho posible que nos reuniéramos con la comisión.

Es muy importante que en esta magna tribuna se escuche la voz de los estados. Creo que, con una reflexión inicial del señor presidente, y la tomamos también como nuestra, agradeciendo la invitación.

Lo planteado por el compañero de Hidalgo, que desgraciadamente se retiró, es el producto de trabajos que hemos estado haciendo en la Comisión Nacional de Desarrollo Social y en la cual

Comisión de Desarrollo Social

Reunión de trabajo

Jueves 16 de octubre de 2008

hemos reflexionado sobre la necesidad de que esa letra pequeña que aparece en el texto del presupuesto sea letra grande ya, y que ahí se contemplen los elementos que permitan a los estados operar de manera conjunta con la Sedesol estos recursos del Ramo 20.

Esto es lo que contempla la propuesta que hace el compañero de Hidalgo y estamos coincidiendo con ella. Inclusive, en este punto, en este momento, vemos que hasta compañeros que no participaron en los trabajos, coinciden en que es necesario que en el momento en que se discuta por parte de la comisión, la parte de esa letra pequeña del texto del presupuesto, se incluyan estos planteamientos. Estos fueron los planteamientos que hace el compañero, ya que, si en estos momentos se hiciera una evaluación de la actuación de las delegaciones de la Sedesol en los estados, encontraríamos serias sorpresas en cuanto al manejo discrecional de los programas, con los recursos que se define centralmente y que no pasan por los estados.

El argumento es que no le aporta al estado, pues por tanto, no tengo porque ir con él o coordinarme con él. Donde aporta ahí vamos; pero donde no aporta, entro sólo. Yo creo que esto es una cuestión que en el texto del Presupuesto de Egresos debe condicionarse, para que aun cuando no aporte el estado en lo que no se ha convenido, pues se le informe dónde van a ir, dónde van a estar. El federalismo es para eso, para coordinarnos los estados, con las instancias del gobierno federal.

Esa evaluación, en cuanto a la operación, nos traería serios problemas. Pero, además, hay un problema serio en la operación de la Sedesol en los estados; no tiene infraestructura para operar programas y está creando una burocracia tremenda al estar contratando —ya lo comentaron los compañeros— personal a estas alturas para poder dar cumplimiento a los proyectos que está ejecutando, y por el tiempo que falta estamos seguros que va a haber un fuerte sobrejercicio de los recursos que asignó, por la falta de experiencia en la ejecución.

Comisión de Desarrollo Social

Reunión de trabajo

Jueves 16 de octubre de 2008

Eso también sería una cuestión que al hacer la evaluación de la operación de las delegaciones saltaría de inmediato y, obviamente, no estamos en contra de las oportunidades de trabajo, pero hay que analizar; son ex presidentes municipales, ex diputados, los que están llegando ahorita a los puestos estos que la Sedesol está abriendo.

En cuanto a la propuesta; hay incrementos y decrementos. Creo que, ya plantearon los compañeros la necesidad de reforzar presupuestalmente los programas que serían relacionados a la atención a los compañeros, a los paisanos que van a regresar. Oaxaca es un estado de los que van a recibir muchos paisanos, y que van a regresar y hay que tener ahí apoyo federal para poder atenderlos; además de los apoyos de los estados, obviamente. Pero aquí hay que reflexionar y hay que analizar la propuesta del gobierno federal para que se atienda ese regreso que van a tener los paisanos.

El problema no es tanto de los incrementos, en ese sentido, que se dan. El problema o lo que hay que buscar es amarrar en la letra del presupuesto, amarrar los mecanismos de operación para que permita realmente un federalismo y una vinculación estado-federación y municipios, obviamente, para que no llegue directamente a municipios o a organizaciones, los recursos de esas bolsas que maneja la Sedesol y que el estado no se entera cuando ya hay problemas porque se están peleando ya por ellos.

La reflexión es ésta: cuidar la propuesta que hace el compañero de Hidalgo, para que sean incluidos en el texto del Presupuesto de Egresos de la Federación. Muchas gracias.

El presidente diputado Héctor Hugo Olivares Ventura: Gracias, compañero de Oaxaca. Nuestra compañera de Chiapas. Y también nuestro agradecimiento a la secretaria por el evento al que nos invitó con la Universidad de Chiapas y con el Congreso local y el seminario: *Cuestiones sociales de la UNAM*. Muchas gracias.

Comisión de Desarrollo Social

Reunión de trabajo

Jueves 16 de octubre de 2008

La ciudadana : No, de nada. También una disculpa porque no pudo asistir para este día. Estamos recibiendo a la ONU, precisamente, para firmar un convenio macro; a ver si podemos cumplir con las metas del milenio. Con esto, bueno, yo lo dudo un poco. A ver si nos alineamos.

Respecto a los comentarios de los compañeros. Creo que todos estamos en la misma dinámica; es el mismo sentir de los estados, para qué ahondar sobre los programas efectivos que nos ayudan para abatir los verdaderos rezagos sociales que tenemos, sobre todo en los estados como Chiapas, Oaxaca, Guerrero, que estamos en las escalas más bajas de desarrollo. Es en donde hay menos incremento.

Y, sobre todo, si no hay una buena coordinación entre la federación y estado, pues es imposible que el estado pueda canalizar estos recursos a los lugares en donde, efectivamente se requieren y que no sean con fines, en otro sentir que no sea el social. Apoyamos la propuesta de Hidalgo, apoyamos la postura de Zacatecas, y de todos los compañeros que han estado ahorita participando.

Aunado a esto, ya se habló lo de transparencia, se habló lo de indicadores, se ha hablado de padrones que es un detalle importante. También se habló de las reglas...

... la propuesta de Hidalgo, apoyamos la postura de Zacatecas y de todos los compañeros que han estado participando.

Aunado a esto, ya se habló lo de transparencia, se habló lo de indicadores, se ha hablado de padrones, que es un detalle importante. También se habló de las reglas de operación. Nosotros ya estamos en un primer análisis en conjunto, como un grupo de trabajo, sobre las reglas de operación.

Comisión de Desarrollo Social

Reunión de trabajo

Jueves 16 de octubre de 2008

Vemos cosas muy detalladas que ahorita no podríamos puntualizar por el tiempo pero, de manera general, en las reglas de operación existen errores conceptuales. No se precisan las instancias ejecutoras dentro del marco del convenio de coordinación y esto nos crea ciertos conflictos porque a veces se malentiende quién sería el ejecutor. Aquí la propuesta es que, retomando lo de Oaxaca, que aunque el presupuesto sea netamente federal, nos llegue a los estados. Nosotros tendríamos que tener también una coparticipación.

Aparte de esto, con respecto a los gastos de operación, que ya han hablado otros compañeros, en caso de que sea necesario que se requieran, se deberán incluir de manera detallada y que sean en un valor proporcional, real de la operación de lo que se requiere. A veces los gastos de operación son más grandes que lo que vamos a beneficiar a la población. Pedimos esto. Si no se puede hacer así, que nos los quiten, que lo consideren en otra partida.

De manera general pedimos que se incorpore a las reglas el contenido de la cláusula 6a. del convenio marco firmado entre el estado y la federación para todas las reglas de operación y que se haga efectivo, que se haga válido porque si no, cada quien hace sus interpretaciones, cada quien opera como considera que debe de ser y esto nos limita demasiado.

Quiero exponer que la operación unidireccional de la federación, interpretada al libre albedrío de las reglas de operación, nos crea problemas. Nosotros somos la piedra de choque a nivel estatal de los grupos, municipios y microrregiones y tenemos serios problema, por poner un ejemplo, con opciones productivas. De hecho, traigo copias de los oficios que nos entregaron los grupos de trabajo, que fueron validados sus proyectos. En las reglas de operación se establece que el 10 por ciento puede ser en especie o económico, de acuerdo con las capacidades del grupo. En este caso, la representación federal en el estado les está exigiendo que sea de manera económica y si no es así, se les clausura el proyecto, se cierra.

Comisión de Desarrollo Social

Reunión de trabajo

Jueves 16 de octubre de 2008

Si estamos hablando de que es para los grupos marginados, en zonas marginadas de menor índice de desarrollo, ellos no tienen dinero, no tienen capacidad. Entonces aportan en especie; incluso incluir la mano de obra como especie, los jornales como la aportación del grupo.

Estamos hablando de reactivar económicamente las zonas que fueron arrolladas por el Grijalva, por las lluvias, de las que todavía no nos podemos recuperar y resulta que esos grupos, que tienen pérdida total, qué aportación van a dar para las microempresas sociales, cuando es la única manera en que los podríamos reactivar porque no les vamos a dar despensas toda la vida.

En ese sentido va esto. Ya tenemos un preliminar que esperamos poder entregar al grupo de trabajo de desarrollo social de la Cámara para que empecemos con la revisión nada más que tengamos bien definido el asunto. Gracias.

El presidente diputado Héctor Hugo Olivares Ventura: Gracias. Agradecemos mucho los comentarios, son interesantes, lo abordamos en la comparecencia del señor secretario. Él coincidía en que tenemos que dar un trato diferenciado, sobre todo en los temas que contempla la visión general de las zonas de atención prioritaria, para empezar, con el famoso Paripaso porque no les podemos exigir a los más depauperados que cooperen igual que otros de mayor desarrollo.

Es el caso de las aportaciones y nos queda claro. Te agradecemos mucho tu presencia. Chihuahua.

El ciudadano : Muchas gracias. En primer término, entregarles un saludo de nuestro secretario, el licenciado Óscar Villalobos, quien se disculpa por no poder asistir a esta reunión.

Comisión de Desarrollo Social

Reunión de trabajo

Jueves 16 de octubre de 2008

De manera muy breve, en el estado de Chihuahua no podemos coincidir más con lo que aquí se ha planteado. Son situaciones muy similares en las que ya hemos trabajado de manera conjunta y en donde estamos integrados y estamos de acuerdo, sobre todo con las propuestas que emitieron David Pénchina y Gerardo Terán.

Sólo un comentario adicional. Efectivamente, el flujo de los migrantes se ha iniciado ya y, como bien lo comentaba Gerardo, en la frontera se empieza a advertir de manera muy tangible y nosotros, como estado fronterizo, ya lo estamos sufriendo.

Hemos desarrollado un proyecto que quisiéramos que la comisión revisara para establecer una estrategia para atender este problema. El retorno de los migrantes inicia en las fronteras y genera una situación muy particular; en ocasiones se quedan radicados de manera permanente en las fronteras. La frontera es sin duda una zona que tiene un índice de crecimiento muy por encima del índice nacional, tanto por los que van buscando la alternativa de cruzar hacia los Estados Unidos, cuanto por los que regresan y se quedan radicados ahí.

Esto, aunado a la situación, que también comentaba el secretario de Sinaloa, de la violencia que se ha generado, especialmente en aquellas zonas, por razones muy obvias, ha dado como resultado que se generen ahí escenarios muy particulares.

El estado de Chihuahua les propondrá una estrategia. Tenemos una pequeña estrategia que quisiéramos que la revisaran, la analizaran y de ser posible buscar en algunos de los programas un tratamiento especial para la zona fronteriza en estos dos temas.

De nuestra parte y tratando de ser muy breves, ésta es la participación de Chihuahua.

El presidente diputado Héctor Hugo Olivares Ventura: Muchas gracias. Miren ustedes, sin representar estrictamente a la Secretaría de Desarrollo Social o de planeación, también decirles

Comisión de Desarrollo Social

Reunión de trabajo

Jueves 16 de octubre de 2008

que está con nosotros Joaquín Nava Fonseca, de la Asociación Nacional de Ayuntamientos. Adelante.

El ciudadano Joaquín Nava Fonseca: Muchas gracias. Básicamente resaltar dos puntos. El primero es la correspondencia que se está solicitando entre la federación y los estados. Pero también pedimos lo mismo de los municipios hacia el estado.

El municipio es el que está en el frente de batalla, en la primera línea; sin embargo, de repente nos encontramos con situaciones en donde los alcaldes vienen a la misma secretaría a solicitar sus recursos y nos confirman que el recurso ya está en el estado. Cuando vamos al estado a solicitarlo y a hacer las gestiones pertinentes, nos encontramos con que la distribución no es ágil y a veces no equitativa. Deseo dejar sobre la mesa la reflexión para que los estados sean igualmente correspondientes en la distribución equitativa y ágil de los recursos.

La segunda es para resaltar el importante, notorio o muy relevante incremento al presupuesto de este Ramo 20. Creo que hay temas y capítulos muy importantes, como desarrollo social y humano, que está arriba del 20 por ciento en lo general.

En el caso de atención a zonas prioritarias, lo duplica y se ha mencionado mucho pero pareciera que lo estamos perdiendo de vista. Hay un incremento muy importante, de más del 100 por ciento, en este rubro.

En adultos mayores y en guarderías también los incrementos son notorios. En desarrollo urbano, así como en Oportunidades y en Liconsa, los incrementos son notorios. Es importante dejar sobre la mesa que sí estamos ante un escenario mejor, si lo comparamos con el 2008. Independientemente de que hay que trabajar en reglas de operación y en los mecanismos de asignación de recursos, quise dejar sobre la mesa este punto relevante del incremento notorio en

Comisión de Desarrollo Social
Reunión de trabajo
Jueves 16 de octubre de 2008

puntos que ustedes han mencionado y que pareciera que lo estamos manteniendo en perspectiva. Gracias.

El presidente diputado Héctor Hugo Olivares Ventura: Gracias, licenciado Nava. Cerramos con la intervención del compañero de Veracruz.

El ciudadano : Diputado presidente, señoras y señores, buenas tardes. Tres puntos muy breves. Muchas cosas de las que tenía pensado hablar ya han sido tomadas por anteriores personas.

La primera sería la relativa a la asignación de recursos. En Veracruz y obviamente ha sido una postura que hemos mantenido al interior de la Comisión Nacional de Desarrollo Social, estamos convencidos...

... retomadas por las personas que me han antecedido.

La primera sería relativa a la asignación de recursos. Nosotros en Veracruz, obviamente ha sido una postura que hemos mantenido al interior de la Comisión Nacional de Desarrollo Social, estamos convencidos de que una de las formas de clarificar este proceso de asignación, sería que desde esta soberanía se etiquetaran recursos que fueran directamente a cada una de las entidades, ese sería un punto importante.

Otro, nos preocupan de sobremanera las reducciones que se han dado en cuanto al PEF y el programa de Acciones Productivas. Como saben, Veracruz por la ubicación que tiene, somos blanco directo de eventos climáticos, hoy mismo tenemos una población que está siendo afectada por un fenómeno meteorológico muy grave, y vemos con preocupación estas reducciones que se están haciendo a lo que son empleos temporales y el Programa de Acciones Productivas.

Comisión de Desarrollo Social

Reunión de trabajo

Jueves 16 de octubre de 2008

Por otro lado, cuando estamos hablando de reactivar el empleo en estas áreas que están siendo afectadas, nos encontramos que las reglas de operación nos impiden que los beneficiarios de empleo temporal puedan acceder a otro programa, como es el de Opciones Productivas. Es un área de oportunidad que tendríamos que atender para encontrar, en los casos específicos, una vía en que se pudieran aplicar como excepción a la regla los recursos en esas áreas específicas.

En cuanto a las opciones productivas, no se trata de decir que le quiten a uno u a otro programa, pero nos parece muy preocupante porque nosotros tenemos una serie de proyectos exitosos, proyectos que se han hecho con recursos del gobierno federal y muchos de ellos han sido impulsados por el gobierno del estado. Sin embargo, en lugar de que incrementen lo que son las opciones productivas, nos están reduciendo este proyecto para el ejercicio 2009.

Nuestra idea es pedir que se trabaje para que estos dos programas específicos, pudieran no decrecer con respecto al 2008 y pudiésemos contar con más recursos para aplicarlos, específicamente en Veracruz nos preocupan estos dos, empleo temporal y acciones productivas.

Por último, algo que se ha dicho mucho y que hemos estado hablando dentro de la Comisión Nacional de Desarrollo Social, es la cuestión relativa a la coordinación, a la coordinación que debe existir entre Sedesol y las entidades para el ejercicio de los recursos. Voy a traer a colación un comentario que hizo directamente el secretario en una de las reuniones.

En el convenio único existe una cláusula sexta que obliga a la federación, en este caso a Sedesol, a trabajar dentro de un esquema de trabajo coordinado con las entidades. Cuando nosotros estábamos poniendo sobre la mesa específicamente el accionar de muchas delegaciones, fue muy enfático en decir que el convenio único les daba igual, existiera o no, de todos modos entraba la entidad y ejercía el recurso.

Comisión de Desarrollo Social

Reunión de trabajo

Jueves 16 de octubre de 2008

Esto nos preocupa, porque si estamos hablando de un esquema en el que queremos potenciar el federalismo, no podemos dejar de lado un esquema de coordinación, que es necesario para poder operar de manera eficiente. Muchas gracias.

El presidente diputado Héctor Hugo Olivares Ventura: Muchas gracias, compañero de Veracruz.

Pregunto si alguna compañera o compañero quiere hacer algún comentario. Adelante por favor, comenzamos por las damas, Esther.

La diputada Maria Esther Jiménez Ramos: En primer lugar, quiero darle la bienvenida a todos los secretarios de desarrollo social de los diferentes estados, sean bienvenidos a su casa. Es un gusto el poder compartir, como integrante de la Comisión de Desarrollo Social, todas estas inquietudes que tienen en sus estados. Creo que las inquietudes son muy validas y compartidas por una servidora en todos los estados.

Nuestra preocupación, como representantes ciudadanos, es que los recursos lleguen a la gente que más los necesita, en cualquier ámbito que se requiera. Aquí estamos hablando de desarrollo social.

Las inquietudes también van dirigidas a cómo se operan estos recursos en los diferentes programas, independientemente del programa que sea, que todos tratan de llegar a las personas con más necesidades, independientemente de cuestiones partidistas, nos preocupan cómo lleguen y que nosotros podamos generar el voto de una ciudadanía... una entrega de un apoyo. Yo creo que a nivel municipal, estatal y federal es la misma situación.

Se tiene que hacer una homologación de las leyes estatales, porque sabemos que hay más de 300 programas a nivel nacional y que si el presidente hace un programa, como en este caso el de Zonas de Atención Prioritaria, yo soy del estado de Puebla y ahí inmediatamente salio

Comisión de Desarrollo Social

Reunión de trabajo

Jueves 16 de octubre de 2008

Municipios de Atención Prioritaria, es una forma de atender y una forma de decir, a lo mejor es el mismo programa... no sé de qué manera se vea o la manera de genera el voto...

Ya no tuve la oportunidad de escuchar precisamente el proyecto, que se me hace muy interesante, yo también lo comparto, el de las instituciones que evalúen los programas a nivel estatal, como el Coneval. Nuestra preocupación es esa y el trabajo es de todos, es conjunto, es trabajo de municipios, de estados y de la federación. Porque de la misma manera que nosotros nos aplicamos, estudiamos los recursos para los diferentes programas, pues también lo estudiamos para los municipios y cuando llegan a los estados, nosotros no sabemos cómo se aplican.

Creo que también es una corresponsabilidad el pedir, si hay reglas de operación claras, que existan también en los estados y en los mismos municipios.

Eso es lo que quería compartirles, que no veamos la paja en el ojo ajeno, que veamos todo y si se hace un trabajo conjunto, analizando toda la problemática estatal, se llegara a un mejor resultado. Muchas gracias.

El presidente diputado Héctor Hugo Olivares Ventura: Muchas gracias, diputada. Diputado Ismael Ordaz.

El diputado Ismael Ordaz Jiménez: Muchas gracias, desde luego sumarme a la manifestación de bienvenida de todos ustedes. Saludar en forma especial a algunos entrañables amigos con quienes hemos coincidido en trabajos diferentes, pero con la misma visión social. Bienvenido amigo Enrique.

Solamente una reflexión muy breve. Reconocerles su preocupación, pero sobre todo su ocupación en un tema que en la diversidad en la que vivimos, tanto ideológica, cultural,

Comisión de Desarrollo Social

Reunión de trabajo

Jueves 16 de octubre de 2008

económica, tenemos coincidencias importantes... detalles donde no coincidimos... aquí con este ejercicio que nuestro compañero presidente de la Comisión de Desarrollo Social.

Ahí en la Comisión de Hacienda hemos aprobado la Ley de Ingresos, con una serie de adecuaciones en cuanto al egreso que le va a representar a nuestro país un déficit de alrededor de 380 mil millones de pesos...

... tiene que ver también con el desarrollo social. Pero también tiene que ver con reglas muy claras y en las que coincidimos todos los representantes de los grupos parlamentarios que ahora integramos la Comisión de Desarrollo Social, que debe de ser bajo esquemas muy claros, con la participación de los tres niveles de gobierno en forma eficiente, no crear monstruos que nos vayan a cargar más de gastos administrativos, que se pueden ocultar en gastos operativos superfluos y que no den los resultados que estamos buscando.

Desde mi particular punto de vista, la transmisión de la crisis financiera ésta, fue precedida de una crisis alimentaria que le pegó duro a México, pero más a todos los que menos tienen. Por quienes nosotros, en este sentido estamos trabajando, nos estamos preocupando.

Desde luego, recibir las inquietudes, las iniciativas que aquí haremos un estudio exhaustivo para que aterrice en la mejor manera posible, que el Presupuesto de Egresos tenga los números grandes, como dijera Rodrigo, que todos veamos claro hacia dónde van los programas, que el gobierno federal, el gobierno estatal y gobierno municipal lleguemos a acuerdos que hagan posible esta inquietud de elevar el nivel de vida de quienes viven en los rincones, en el México profundo, en aquel México olvidado en muchas ocasiones, que cualquier recurso es insuficiente por el tamaño de nuestras necesidades.

Reiterarles nuestra solidaridad en sus propuestas. Reiterarles también nuestra solidaridad en el análisis y sobre todo en nuestra preocupación y en la coincidencia con ustedes de mejorar las reglas. Si no podemos aumentarle a los 16 mil millones, que vemos ahora con buenos augurios

Comisión de Desarrollo Social

Reunión de trabajo

Jueves 16 de octubre de 2008

para el tema de desarrollo social, si no podemos por los problemas económicos en los que nos vamos a ver inmersos, aunque nosotros no lo aceptemos así, y nos vamos a ver inmersos en una rebaja de las remesas, en baja de empleos, en un desempleo enorme, que los gobiernos de los estados y los municipales a donde van a dar nuestros connacionales que van a retornar, ése es un problema que necesariamente debemos de poner en primer lugar en el análisis, que desde mi punto de vista debemos hacer aquí en la Cámara de Diputados.

Reiterarles nuestro reconocimiento por su preocupación y su ocupación, que mucho va a tener que ver a partir de este día, a partir de enero se dio nuestra preocupación porque ya a la gente no le alcanza con lo mismo comprar sus alimentos y que indudablemente es nuestra obligación y que todos vayamos por el mismo rumbo. Unificar nuestro criterio, pero sobre todo la voluntad de llegar a un acuerdo que le sea muy útil a quienes menos tienen. Muchas gracias.

El presidente diputado Héctor Hugo Olivares Ventura: Muchas gracias, don Ismael. Diputada Mayra Peñuelas.

La diputada Mayra Gisela Peñuelas Acuña: Gracias, presidente. En primer lugar, saludarlos a todos ustedes. Agradecerles la presencia. Es muy importante para nosotros los legisladores...

El presidente diputado Héctor Hugo Olivares Ventura: Permítame, nada más, Mayra. Acaba de llegar a acompañarnos también el diputado Javier Guerrero, quien es secretario de la Comisión de Presupuesto. Me había planteado el escrito el licenciado Lepines, secretario técnico de la Comisión Nacional de Desarrollo Social, del interés de que se pudieran reunir, tanto con la Comisión de Desarrollo Social, como la Subcomisión Nacional de Desarrollo, alguna entrevista en su momento con la Comisión de Presupuesto.

Comisión de Desarrollo Social

Reunión de trabajo

Jueves 16 de octubre de 2008

Antes de iniciar esta reunión, aprovechamos para saludar también al presidente de la Comisión de Presupuesto, el diputado Raúl Padilla, para comentarle que el producto de esta reunión de trabajo se lo haremos llegar en su momento con una representación de ustedes.

Bienvenido, diputado Javier Guerrero. Adelante Mayra, por favor.

La diputada Mayra Gisela Peñuelas Acuña: Gracias, presidente. Comentaba que para nosotros los legisladores es muy importante escuchar las experiencias y las preocupaciones que ustedes tienen, porque en base a esas experiencias y preocupaciones, que son totalmente coincidentes con las nuestras tendremos la oportunidad de hacer un análisis muy importante del proyecto de presupuesto y creo que aquí cabe la oportunidad de hacer un equilibrio de ese presupuesto.

Decirles a ustedes que estamos trabajando de manera muy importante y qué importante es que estén aquí todos los secretarios de Desarrollo Social de todos los signos políticos, porque eso para nosotros, para la Comisión tiene que ver mucho porque en esa medida a nosotros también nos dan esa oportunidad de saber qué piensan todos.

Esta Comisión se ha caracterizado por ser una comisión que ha sacado todos los dictámenes por consenso y eso es sumamente importante, porque efectivamente no debe tener colores políticos el desarrollo social. Decirles que estamos en contra de que haya bolsas de discrecionalidad, que se den esas bolsas de discrecionalidad y que trabajaremos para desterrar ese fantasma de la desconfianza y que los gobiernos apliquen los recursos donde deban de aplicarlos, pero con los convenios que hagan con los estados y con los municipios.

Yo estoy muy contenta de haberlos escuchado a todos y de trabajar al lado de un hombre que tiene una gran experiencia y que nos da todos los días la oportunidad de aprender más, el maestro Héctor Hugo. Muchas gracias a todos por escucharme.

Comisión de Desarrollo Social

Reunión de trabajo

Jueves 16 de octubre de 2008

El presidente diputado Héctor Hugo Olivares Ventura: Diputado Víctor Varela.

El diputado Víctor Gabriel Varela López: Bienvenidos, compañeros responsables del desarrollo social en los estados. Nos parece importante escuchar los puntos de vista que desde los estados viven en la cuestión de coordinación en el presupuesto de Desarrollo Social.

Nos parece importante, sobre todo, ver que tenemos coincidencias grandes. Precisamente con motivo de la comparecencia del secretario de Desarrollo Social, hacíamos planteamientos tan concretos y tan específicos que aquí los vuelvo a escuchar, como el gasto operativo en algunos programas, que llega hasta el 30 por ciento. Nos parece que eso es algo que bajo ninguna circunstancia se puede aceptar y cuando digo bajo ninguna circunstancia me refiero a cualquier programa y de cualquier municipio de cualquier estado.

También es recurrente de repente caer en esa discusión que no nos sirve para mucho, el decir si el estado y el municipio lo hace, por qué la federación no. Creo que es una responsabilidad de todos hacer llegar los subsidios para el desarrollo social a quien le haga falta, que el engrosar la burocracia, que el mandar el gasto destinado al subsidios de los más empobrecidos a la burocracia, creo que es una falta no solamente de operatividad, sino incluso de cuestiones éticas.

En esto, creo que vamos a hacer un frente común para evitar esto, que desde aquí, desde la Cámara de Diputados hagamos todo lo necesario para que el gasto operativo se adelgace a lo más que se pueda, de tal forma que los beneficiarios de los programas sean más y los beneficiarios de la burocracia sean cada día menos. Obviamente con la respetuosa invitación a que hagamos lo mismo en los municipios y en los estados, pero obviamente no condicionándolo.

Creo que nuestro ámbito es la federación y desde la federación, como Poder Legislativo tenemos la obligación de prever que estas cosas no sucedan. Tenemos los Congresos locales, que

Comisión de Desarrollo Social

Reunión de trabajo

Jueves 16 de octubre de 2008

entendiendo, deben de hacer su parte en los estados y creo que por tal motivo ni vendría al caso sacar a colación ese tema porque los estados tienen sus legislaciones que deben de prever esto.

También coincidimos en que hay programas, sobre todo los que pueden desarrollar la economía tan dañada en nuestras comunidades...

...también coincidimos en que hay programas, sobre todo los que pueden desarrollar la economía tan dañada en nuestras comunidades, que deban de impulsar y que ya ustedes lo han dicho, como Partido de la Revolución Democrática lo vemos claramente, hay programas que debemos de incentivar para desarrollar la economía en las comunidades que son las más rezagadas, las que más recientes estos impactos económicos nacionales y globales.

No quiero dejar pasar la oportunidad de llamar la atención, con la presencia de todos los estados que nos acompañan, para pedirle a la Secretaría de Desarrollo Social que pueda revisar la exclusión que se ha hecho del D.F. en muchos programas, por una cuestión de sintaxis que a la hora de convertirnos en casi un entidad federativas, en ciudadanos casi plenos de derecho, se olvida en algunas leyes poner “y el Distrito Federal” o en lugar de decir estado, decir “entidad federativa” y por esa cuestión de sintaxis se ha excluido al D.F. de casi todos los programas de la federación.

Creemos que si es una cuestión de sintaxis, nada tiene que ver con el desarrollo social y basta con cambiar las reglas de operación de decir “estados” a decir “entidad federativa” para que pueda ser beneficiario el D.F. sobre todo tomando en cuenta que la descomposición social en las ciudades es mucho más riesgosa, que la pobreza que pueda estar relacionada con desintegración social en las ciudades es mucho más riesgosa que la de provincia y que la del campo.

Necesariamente en la ciudad, una situación de descomposición social por pobreza puede llevar a que nuestros jóvenes fácilmente caigan en actos de violencia y de ilegalidad. Entonces, hacemos esta llamada de atención para que podamos estar trabajando juntos.

Comisión de Desarrollo Social

Reunión de trabajo

Jueves 16 de octubre de 2008

Obviamente todos los comentarios que ustedes han hecho los retomamos, en esta comisión vamos a tomar en cuenta los comentarios que en mucho coinciden con la mayoría de esta comisión. Es cuanto, diputado presidente.

El presidente diputado Héctor Hugo Olivares Ventura: Gracias, diputado Varela. Diputado Silvio Gómez.

El diputado Silvio Gómez Leyva: Primero quiero agradecer a los señores secretarios, a los representantes de las entidades federativas, a Héctor Hugo, a los secretarios de la comisión, por la voluntad, el animo de estar escuchando las inquietudes de cada uno de ustedes.

Un servidor ha sido muy insistente en que no solamente debemos estar revisando números y aprobando programas, sino también salir a revisar cómo se están aplicando. Porque tengo muchas dudas sobre Opciones Productivas, por ejemplo, dónde está la producción, dónde están los que están haciendo Opciones Productivas, qué opinan los adultos mayores, cómo los estamos tratando, qué opinan los de Oportunidades, qué opinan los de programas de zonas de atención. Esa ha sido mi inquietud y el presidente de la comisión lo sabe.

Me llama la atención, señores secretarios, algunos temas que plantearon, que además compartimos. El tema de federalismo, se dice mucho del federalismo, suena bonito, lo traemos en boca todos, todos los actores hablamos del federalismo, pero la realidad es que pedimos federalismo aquí en la casa de todos ustedes, pero los estados llegan y también lo piden. Pero cuando llega el municipio, se olvidan, los estados piensan que el federalismo termina en el estado y no, termina hasta el municipio.

Vayan a preguntar a los presidentes municipales cómo los tratan los secretarios de Desarrollo Social de los estados, porque nosotros andamos en campo. Si son del equipo les dan recurso, sino

Comisión de Desarrollo Social

Reunión de trabajo

Jueves 16 de octubre de 2008

no tienen, no hay. Aplaudo que requerimos transparencia, Acción Nacional está comprometido con la transparencia, funcionario que no funciona, ahí está la contraloría y los instrumentos legales para demandarlos. Que los pesos que se dan hay que contarlos y hay que saberlos aplicar correctamente.

Hablamos de padrón. Yo quise meterme a Internet a buscar en sus estados, para buscar sus programas y resulta que no tienen reglas de operación, no tiene padrón. O sea, los programas sociales de los estados se manejan a discreción. ¿Vienen aquí y dicen que quieren transparencia?

En gastos administrativos, tuve la oportunidad de ser diputado local, cuando llegaban los secretarios de Desarrollo Social de los estados, él que me tocó a mí, evadía toda pregunta en materia de gastos administrativos. Yo quisiera preguntarle a mis colegas diputados locales de los congresos, ¿cómo es la rendición de cuentas de los secretarios de Desarrollo Social en sus entidades? A lo mejor unos bien y otros mal, pero cada secretario sabrá cómo está chambeando en la entidad federativa.

Lo que es cierto, es que no hay reglas de operación de los programas. Porque han llegado programas en mi municipio, el Estado de México, que llegan y andan tocando la puerta... y además con todo un tinte político. ¿Para qué quieren más recursos?, ¿llegará a los municipios?

Quería escuchar en esta reunión que nos dijeran los secretarios de Desarrollo Social de las entidades “señores diputados, nosotros tenemos estos programas y con estos programas hemos reducido la pobreza en estos rubros, y los programas federales nos ayudan a combatir la pobreza en estos rubros, queremos empatar este programa con este” y no lo escuché.

Refieren que el estado debe estar en todos los programas del gobierno federal, yo creo que sí debe estar, pero primero hay que meterle. No es congruente que el municipio tome 250 millones de pesos, por poner un ejemplo, la federación va y pone otros 250 millones y el estado va y pone

Comisión de Desarrollo Social

Reunión de trabajo

Jueves 16 de octubre de 2008

5 millones de pesos, porque no quiere soltar su dinero. Como no tiene reglas de operación, no le quieren meter a esta bolsa donde sí se puede manejar la transparencia, porque ahí se forman comités de vigilancia.

No le tengamos miedo a la transparencia, vayamos trabajando de manera coordinada entre el estado y los municipios. Créanme, nosotros no tenemos miedo, pero debemos ser congruentes. Los estados quieren más recursos de la federación, pero también los municipios están peleando más recursos y no bajan. Los municipios quieren transparencia, perdón, pero los gobernadores van y hacen programas sociales sin consentimiento de los municipios. ¿Dónde está el federalismo?

Ya tendremos oportunidad de escuchar a los municipios, porque ese fue el compromiso con el presidente de esta comisión y vamos a tener la voz de los municipios. Y en ese tenor cerramos el círculo, porque también aquí ya tenemos la voz de la Secretaría de Desarrollo Social del gobierno federal, y en ese tenor coincido con ustedes de que a los programas no hay que quitarles dinero, hay que revisar dónde está bien e incrementarlo. Y los que están mal, pues hay que diseccionarlos. En ese sentido debemos estar caminando.

Le apostamos, yo siempre he sido impulsor de eso, la apuesta es que los programas sociales, desde el municipio, porque también los alcaldes tienen programas sociales propios, y los estados y la federación se conjunten, de tal suerte que los tres órdenes de gobierno podamos combatir la pobreza y reducir la desigualdad que tanto aqueja a este país. Gracias, señor presidente.

El presidente diputado Héctor Hugo Olivares Ventura: Muchas gracias, diputado Silvio Gómez Leyva. Diputado Pablo Arreola, secretario de la Comisión.

El secretario diputado Pablo Leopoldo Arreola Ortega: Muchas gracias. Vamos a buscar el equilibrio, ahora va el lado del PT...

Comisión de Desarrollo Social

Reunión de trabajo

Jueves 16 de octubre de 2008

... podamos verdaderamente combatir la pobreza y reducir la desigualdad que tanto aqueja a este país. Gracias, señor presidente.

El presidente diputado Héctor Hugo Olivares Ventura: Muchas gracias, diputado Silvio Gómez Leyva. Diputado Pablo Arreola, secretario de la Comisión.

El secretario diputado Pablo Arreola Ortega: Gracias. Vamos a buscar el equilibrio. Ahora va el lado del PT.

La concentración de recursos de manera centralizada va en contra de los principios del federalismo y si vemos las cifras que se han concretado en los últimos presupuestos de egresos de la federación nos hacen ver que lo que se está buscando por parte del Ejecutivo federal es manejar recursos monetarios importantes de manera directa sin intermediación de estados y municipios.

Un verdadero federalismo, poner el ejemplo de algunos países que lo aplican a cabalidad, como es el caso de Francia, se invierte esta situación. En vez de que sea 70-30, que ahorita lo que se está buscando en este año es que fuera 70-30, el que no le hemos llegado. Estamos ahorita en el 75-25, muy apenas llegamos a esa relación.

En cuanto inversión del gobierno federal y de los estados, en aquellos países donde se aplica un verdadero federalismo se aplica exactamente a la inversa: 75 por ciento los municipios, es más ni siquiera los estados, los municipios y el resto el gobierno federal y los estados.

¿Qué es lo que vemos nosotros en el presupuesto del próximo año? Vemos un problema grave. Algo que ustedes nos lo han reafirmado el día de hoy: la falta de coordinación, la falta de colaboración —y que no se malentienda— no del manejo del recurso, sino de compartir los programas de desarrollo social entre los tres órganos, tres niveles de gobierno. Eso es

Comisión de Desarrollo Social

Reunión de trabajo

Jueves 16 de octubre de 2008

fundamental. No únicamente criticar la situación que se presenta a nivel del gobierno federal y también de los estados, como dice el compañero Silvio, sino que debemos llegar al justo equilibrio, donde municipios, estados y gobierno federal puedan participar de manera concertada. Creo que hace falta ese elemento, y que hay que aprovecharlo en este próximo presupuesto.

¿Qué es lo que hemos acordado la Comisión de Desarrollo Social? De que es necesario que los criterios del manejo del presupuesto sean debidamente diseccionados para que no se den estas situaciones que se han presentado en estos años pasados. Es decir, una facultad que tenemos los diputados de crear los criterios necesarios en el Presupuesto de Egresos de la Federación que queden debidamente plasmados para permitir que existan mayores recursos de los estados y los municipios a convenir con la federación. Esto es importantísimo, además de que también se revise el asunto de la participación en lo que conocemos el paripassu.

No es posible que municipios muy pobres de nuestro país, que los tenemos contemplados en las zonas de atención prioritaria, mil 241 municipios, puedan participar en programas con la federación al uno por uno. Estamos planteando, todavía no hemos llegado a un acuerdo, pero creemos que un 10, 15 por ciento de participación de los municipios con la federación sería importante y que también ahí se incluya a los estados.

¿Qué es lo que creemos nosotros que debemos de hacer? Y ustedes nos lo están confirmando. Tenemos que fortalecer la vertiente de la producción social. Tenemos que fortalecer la vertiente también de la infraestructura social y que algo de lo que adolece el Presupuesto de Egresos que nos presentó el Ejecutivo para el 2009.

Esto ya se lo hicimos saber al secretario de Sedesol en la comparecencia que tuvimos la semana pasada y nosotros estamos buscando fortalecer estas áreas: opciones productivas, hay que fortalecer vivienda en sus dos vertientes, Tu Casa y también Vivienda Rural; hay que fortalecer

Comisión de Desarrollo Social

Reunión de trabajo

Jueves 16 de octubre de 2008

el Programa Tres por Uno. Y junto con ello, estamos planteando fortalecer un programa que va a ser necesario tomarlo como emergente e importante, un programa especial para la gente que está regresando de Estados Unidos a nuestros estados para que complemente el Programa Tres por Uno.

Es decir, tenemos la visión de darle fortaleza a la producción social. También es necesario, sabemos que es necesario el desarrollo humano, pero esto está perdiendo sus equilibrios. Si ustedes se dan cuenta, la situación que presentan los números del presupuesto del 2009, nos vamos hasta el 63 por ciento de este presupuesto del Ramo 20 dirigido a recursos monetarios entregados directamente a los beneficiarios y sin la intervención de la cooperación de estados y municipios. Y vemos una disminución de los programas donde ustedes pueden convenir con el gobierno federal.

Esto lo tenemos muy en cuenta y creemos que podemos direccionar correctamente este presupuesto. Hay avances. No únicamente de algunos partidos. Creemos que ya de la mayoría que están representados en la Comisión. Y tengo la certeza de que va a salir un buen presupuesto de parte de la Comisión. Un buen proyecto que tiene que ser presentado ante la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de parte de nosotros, como lo ha hecho esta Comisión, gracias a la buena dirección de nuestro presidente, de nuestro compañero Héctor Hugo, que ha buscado siempre el equilibrio de las participaciones y también de las decisiones al interior de la Comisión y de todos los grupos parlamentarios, poder presentarles a ustedes una propuesta y un acuerdo del Ramo 20 acorde a las necesidades que nos están planteando.

El presidente diputado Héctor Hugo Olivares Ventura: Gracias, diputado Arreola. Tiene el uso de la palabra la compañera Laura López.

La secretaria diputada Rubí Laura López Silva: Gracias, presidente. Cuando nos hizo la invitación, el presidente de la Comisión, a esta reunión, que nos indicaba que ustedes iban a estar

Comisión de Desarrollo Social

Reunión de trabajo

Jueves 16 de octubre de 2008

presentes, estuvimos dispuestos, por supuesto, a escuchar. Porque uno de los objetivos fundamentales era el de conocer cuáles eran las propuestas, las inquietudes que por parte de los estados pudieran estar atrayendo en esta potestad, precisamente, que tenemos en el ámbito legislativo para el presupuesto.

En ningún sentido se nos mencionó que iba a ser para extrañamientos, como aquí se comentó por alguna persona. Yo creo que el sumar y el venir aquí a hacer las manifestaciones, sobre todo en el sentido de la propuesta que tenemos en este momento del proyecto del presupuesto 2009.

Quiero hacer mención a algunas referencias que se realizaron. En un análisis, que ya con anterioridad, a raíz, por supuesto, del inicio del programa de Pronasol, del Programa de Solidaridad, ustedes por supuesto perfectamente lo recuerdan. Fue un programa que en el 88 se inicia. Hay un estudio, un análisis por parte de Cristina Laurel. Ella es de la Universidad Autónoma Metropolitana o era en ese entonces de la Universidad Autónoma Metropolitana, y hace una evaluación en el sentido de que el programa de Pronasol, precisamente el Programa de Solidaridad, que voy a leer textualmente.

“Este programa tiene poca capacidad real para resolver la cuestión social en México. El presupuesto de Pronasol por persona pobre, de los estados clasificados en función de su índice de desarrollo humano, elaborado por la ONU para medir el nivel de desarrollo, si el presupuesto de Pronasol fuera distribuido siguiendo criterios de pobreza regional, deberían de encontrarse presupuestos altos en los estados con un índice de desarrollo humano bajo y viceversa.

“Sin embargo, esto no ocurre en la realidad. Si hay alguna pauta es que los estados más pobres tienden a disponer de menos y no más presupuesto para los estados más prósperos.”

Quiero hacer referencia también a que antes del 88 existía lo que ahora se denominan las zonas de atención...

Comisión de Desarrollo Social

Reunión de trabajo

Jueves 16 de octubre de 2008

... si ustedes lo recuerdan, es la Coordinación General del Plan Nacional de Zonas Deprimidas y Grupos Marginados, que era precisamente lo que ahora se denominan las zonas de atención prioritaria. Y dentro de estas zonas de atención prioritaria, entre otros estados se encuentra el Estado de México, Oaxaca, algunos municipios de Zacatecas, Chiapas, Guerrero, entre otros.

Dentro de la aprobación para el presupuesto del año 2008, por supuesto que nosotros, cuando se presenta la propuesta de la aplicación y de destinar recursos a las zonas de atención prioritaria, lo vimos favorable, ¿Por qué? Porque desde años atrás se ha venido atrayendo y acarreado la pobreza. Esta pobreza que vivimos actualmente en México no es de ahora, y esta aplicación de los programas que se están realizando ha tenido una serie de modificaciones en estos periodos.

Y sí es cierto, debe haber una compatibilidad y un equilibrio en la aplicación, por supuesto, de los recursos a través de reglas de operación que deben coincidir en que vaya destinado efectivamente al ataque de la pobreza en cada uno de los estados. El Distrito Federal también. Entonces que vaya destinado todo ese recurso, que vaya una compatibilidad en las reglas de operación también en los estados.

El recurso que se aplica por parte de la federación, me extraña que en algunas ocasiones comentaran que se limita su actuar en los gobiernos estatales. Esto quiero decir entonces que también se podría estar considerando mayor recurso para la burocracia. ¿Entonces qué es lo que está pasando? Si solamente para poder tener o salir de esta limitación significa el poder tener recurso federal para que verdaderamente pueda ser eficiente la aplicación de los recursos en los estados, entonces aquí tenemos que poner un signo rojo en cada uno de los estados para la distribución de su recurso de las arcas estatales.

En otro aspecto, lo que también es importante considerar y que debe de quedar establecido en el presupuesto 2009 es que aquí se hablaba de intermediarios. Que ya no se quieren más intermediarios y que el recurso llegue directamente a los estados.

Comisión de Desarrollo Social

Reunión de trabajo

Jueves 16 de octubre de 2008

Señores sí. Lo que yo puedo dejar también sobre la mesa es que le llegue directamente a la persona, con nombre y apellido, que aparezca en los padrones, pero que ese recurso llegue con nombre y apellido. No necesitamos intermediarios. Porque muchos programas actualmente también se aplican con intermediarios. Y me he dado cuenta, porque yo lo vivo también y andamos —como dice el compañero— en campo. No hacemos las cosas en escritorio. Vivimos en campo de que les cobran las personas además o los pocos recursos que les llegan por el Programa de 70 y Más o por el Programa de Proyectos Productivos, les cobran a las personas por las gestiones.

Aguas. También ahí tenemos que tener mucho cuidado que sí, que las reglas de operación lleguen a más cantidad de personas en los estados pero de manera directa.

Otro de los aspectos es. Sí, por supuesto, eficientar. Yo haría también un análisis de si los recursos federales que están llegando a los estados están siendo auditados en las entidades federativas. Se pide también que la federación se audite y, por supuesto, esta Contraloría, se tiene esta revisión, esta auditoría en la aplicación de los recursos federales. Pero los recursos federales que llegan a los estados no son auditados.

No sabemos si esa limitación, que supuestamente se dice que se tiene en los estados cuando no llegan recursos federales, pues entonces quiere decir que no están siendo también eficientados o que no se están aplicando exclusivamente a los programas de disminución de pobreza.

Por último decirles, sí estamos en la mayor disposición de destinar recursos. Vamos a hacer el análisis, por supuesto, nuestro compromiso de hacer el análisis de todos los temas que aquí se comentaron, de todos los programas que sí se comentaron. Pero yo diría también un compromiso mutuo. Un compromiso también de los estados para que de la misma forma, para el presupuesto 2009 el recurso que llega en estos momentos por la federación no llegue a las mismas personas

Comisión de Desarrollo Social

Reunión de trabajo

Jueves 16 de octubre de 2008

porque se descubijan a otras en los estados —no sé yo no quiero poner estas afirmaciones— de manera discrecional y de manera directa ya de recursos destinados a determinados grupos.

No lo quiero poner de manera tajante, sino que sí se puede dar y sí se da en algunos estados. Tenemos que eficientar. Todos decimos que tenemos pocos recursos. Todos lo decimos. Entonces el presupuesto que llega del gobierno federal que sea aplicado para las personas que inciden o que se deben de incluir dentro de ese programa, pero además, entonces que el Estado cobije a otras que se podrían quedar descubijadas por el recurso federal.

Que no es posible que a algunos les estén llegando recursos estatales, recursos municipales y recursos federales a una misma persona, porque a mí me conviene que así le lleguen y a otros no. Que haya un equilibrio. Sí una eficientación de recursos. Sí una transparencia de recursos. Sí disposición para aumentar el presupuesto de 2009, por supuesto que el de este proyecto se va a modificar en el ámbito de desarrollo social, pero valoremos que se respete la dignidad de la persona, que le llegue el recurso directamente al individuo como tal, a la familia como tal, que no tenga intermediarios, pero que también los estados y la federación asumamos el compromiso de transparentar, de eficientar y de auditar nuestros recursos.

Señores, muchas gracias.

El presidente diputado Héctor Hugo Olivares Ventura: Antes de clausurar formalmente la reunión, le rogaría al señor diputado Javier Guerrero, secretario de la Comisión de Presupuesto, algún comentario.

El secretario diputado Javier Guerrero García: Muchas gracias. Muy breve. Primero para agradecer la invitación que nos hicieron para acompañarlos a esta reunión.

Empezamos el día de hoy el ciclo de reuniones de trabajo con comisiones ordinarias y con el Ejecutivo federal. Ahorita estamos desarrollando la reunión de infraestructura. Hoy en la tarde

Comisión de Desarrollo Social

Reunión de trabajo

Jueves 16 de octubre de 2008

estaremos con Comisión de Desarrollo Metropolitano y con Comisión del Distrito Federal. Y con la aprobación del día de ayer de Ley de Ingresos y de todas las iniciativas en materia de Ley de Presupuesto, tenemos ya una idea clara, salvo que en el Senado tengamos una modificación de que techo y, de entrada, el techo adicional del que estamos partiendo al día de hoy es de cerca de 68 mil millones de pesos que están integrados por 15 mil millones de recursos adicional y 53 mil millones producto de las modificaciones que se hicieron en la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

Estos 53 mil millones viene ya un alcance del Ejecutivo federal, que es más bien una recomendación de destino de recursos que tendremos que analizar con muchísimo cuidado y con muchísima responsabilidad.

Ustedes tienen hasta el 28 de octubre para darnos su propuesta, su dictamen y la Comisión de Desarrollo Social tiene el 28 asignado, incluso, para tener esta reunión, que hoy estamos iniciando. Por eso me parece importante el trabajo que han venido haciendo la Mesa Directiva y la Comisión de Desarrollo Social con los gobiernos estatales.

Hay una serie de preocupaciones que hemos estado discutiendo con gobiernos estatales, con la propia federación, vinculada a la idea y a la responsabilidad que tenemos en el Congreso de generar un buen presupuesto, de aprovechar la oportunidad del dictamen, de la aprobación, para corregir, para consolidar algunas líneas de trabajo, de política pública en la materia y sobre todo ver hasta dónde, en términos políticos tenemos que tener un acuerdo sólido que nos permita cumplir con la responsabilidad que tenemos todos los niveles de gobierno y los poderes, que es darle al país una política social que realmente atienda los problemas y sienta las bases de lo que tiene que ser el combate a la desigualdad en el país.

Hay temas que ustedes han comentado a los secretarios de Desarrollo Social, que son temas pertinentes, vinculados a aspectos de transparencia, de federalismo, al tema de las reglas de

Comisión de Desarrollo Social

Reunión de trabajo

Jueves 16 de octubre de 2008

operación, al tema de los gastos indirectos, que seguramente serán temas que habremos de discutir en el marco de la propia aprobación del presupuesto.

Yo lo que quiero decirles con muchísima responsabilidad y compromiso es que vamos a hacer nuestro mejor esfuerzo los diputados federales. Estoy convencido de que en el caso de la Comisión de Desarrollo Social ha habido un trabajo muy profesional. Su primera tarea rumbo al dictamen es precisamente dictaminar el apartado de desarrollo social, de la iniciativa original y darnos una opinión sobre el alcance enviado por Ejecutivo, con respecto al destino de los recursos...

... al dictamen, es precisamente dictaminar el apartado de desarrollo social de la iniciativa original y darnos una opinión sobre el alcance enviado por el Ejecutivo, con respecto al destino de los recursos adicionales.

Esa es la primer responsabilidad de la Comisión de Desarrollo Social y yo estoy convencido de que hay capacidad técnica, hay conocimiento y hay experiencia. Y creo que lo que debemos de plantearnos en la Comisión de Presupuesto, es un ejercicio muy racional, muy responsable, muy objetivo de qué tipo de decisiones son las que pueden ayudar a resolver los problemas y las preocupaciones que ustedes nos están planteando y las que hemos visto en el campo.

Por ejemplo, en reglas de operación: Tenemos —no sé si la comisión lo ha analizado—, pero muchas observaciones del órgano superior. Creo que podemos, en una actitud responsable, incluso con Ejecutivo, mejorar la disposición de tiempo, de criterios, de instrumentos que realmente nos garanticen que lo que estamos aprobando en la Cámara, se va a aplicar como lo estamos aprobando y que los instrumentos se están corrigiendo.

Hayan dato adicional de las evaluaciones de desempeño de la Auditoría Superior de la Federación, que tiene este sector que no tiene ningún otro sector, que son las evaluaciones del Coneval. Entonces, bueno, si no vinculamos evaluación con asignaciones presupuestales,

Comisión de Desarrollo Social

Reunión de trabajo

Jueves 16 de octubre de 2008

tenemos un problema en la Cámara de Diputados. Y visto hacia los propios estados, creo que tenemos que hacer esfuerzos conjuntos.

Yo no sé hasta donde la Cámara de Diputados tiene facultades para propiciar algún desarrollo de este tipo, habría que explorarlo. Yo diría, que por ejemplo, no podemos hacer un acuerdo y un convenio sobre padrones de voluntades, diría yo. Sí hay muchos programas que se duplican y yo creo que en un ejercicio de responsabilidad, la Cámara de Diputados, debería de establecer algunas disposiciones que obligue, que estimule, que incentive a la federación y a las entidades a que se sienten en una mesa y discutan los temas de padrón.

Porque además la propia Ley de Desarrollo Social manda y obliga esa circunstancia. Entonces, creo que hay evaluaciones de Coneval, creo que hay evaluaciones de desempeño en materia de reglas de operación del órgano superior, creo que hay experiencia suficiente y sobre todo, hay la facultad.

La Comisión de Desarrollo Social, a diferencia de otras comisiones de la Cámara, nos ha hecho evaluaciones muy puntuales sobre los informes trimestrales de ejercicio del gasto y creo que la reunión que tuvimos con Hacienda y con la Secretaría de Desarrollo Social, fue muy rica, porque había materia.

Entonces, hay trabajo y mucha experiencia. En los secretarios de desarrollo social de las entidades hay mucha experiencia sobre la aplicación de los recursos y sobre el avance y la potencialidad que tienen ciertos instrumentos de política pública.

A mi me parece que hay demandas que tienen que ser atendibles, por ejemplo, hay que convenir de allá para acá y de aquí para allá. Hay que convenir la aplicación de los recursos y darle profundidad al desarrollo de los instrumentos de la política social.

Comisión de Desarrollo Social

Reunión de trabajo

Jueves 16 de octubre de 2008

Estoy pensando que existe en el ambiente —y a la mejor me califican de ingenuo—, pero estoy pensando que existe en el ambiente una disposición y un compromiso de fondo por atender los problemas de la desigualdad y del desarrollo social, que no hay chanfles ni *sky ball* o cosas de ese tipo y si las hay, pues hay que denunciarlas con argumentos, con elementos muy puntuales.

Creo que tenemos que hacer del ejercicio de la aprobación del presupuesto un ejercicio real de acuerdo, de construcción de decisiones que realmente tengan aplicabilidad y que estimulen el combate a la desigualdad, que es la responsabilidad que tenemos todos nosotros.

Entonces, a mi me parece que este ejercicio es muy importante. Yo conozco de la Comisión de Desarrollo Social sus planteamientos y sus propuestas y tengo la seguridad de que trabajando juntos, más allá de los montos que están limitados, partimos de la lógica de que tenemos un problema de recursos, como siempre, incluso el año pasado que tuvimos la reforma hacendaria, tuvimos un problema de distribución de recursos, pero este sector, a diferencia de los demás sectores, es el que viene creciendo, aunque sea para consolidar lo que trae, pero este es el sector que en la iniciativa final viene con recursos adicionales.

Y en se sentido me parece que es importante que hagamos un ejercicio de dictamen con muchísima responsabilidad. De parte de nosotros cuenten con que estamos en esa tesitura y tenemos la confianza, porque los conocemos, conocemos a Héctor Hugo y conocemos a la mesa directiva, que también ustedes van a hacer un esfuerzo de acuerdo, de concertación, para darle a la Comisión de Presupuesto, casi, casi 75 por ciento del dictamen avanzado. Muchas gracias.

El diputado

: Gracias Javier, adelante. Amigas y amigos, primero agradecer en nombre de todos los integrantes de la comisión su presencia en esta reunión de trabajo. A don Enrique Repine, también secretario técnico de la Comisión de Desarrollo Social, creo que ha sido tomada nota puntual de los comentarios, ustedes han escuchado al final a mis compañeras y compañeros diputados, igual que ellos les escucharon a

Comisión de Desarrollo Social

Reunión de trabajo

Jueves 16 de octubre de 2008

ustedes, las visiones son diversas y el esfuerzo debe alentarse a este punto de coincidencia que invocaba el diputado Javier Guerrero.

Conjuntar las diversidades es una tarea que cuesta más trabajo que otras, pero que es obligada. En la Comisión de Desarrollo Social, porque como aquí se ha mencionado, no es válido quitarle a unos para proteger a otros. Para nosotros todos los que son materia de tratamiento de desigualdad, que es el principal problema del país, son importantes.

Una última reflexión también con ustedes: Miren, no puede haber política social sino hay la participación ciudadana y la participación de los tres órdenes de gobierno. En ausencia de estos factores, que crean ciudadanía, no hay política social, lo que existe son otras cosas. Yo recuerdo —y además lo recuerdo de manea positiva— que el partido que gobierna ahora en la LVII Legislatura promovió una iniciativa para que todo el Ramo 26 famoso, que contenía los programas de ataque a la pobreza, se pasaran a Ramo 33, para que participaran los tres niveles de gobierno.

No hay programas perfectos, no los va a tener ningún gobierno. Ni éste ni el anterior, ni los anteriores que pertenecían al partido que yo tenía, no hay obra perfecta del ser humano, menos en política social. Hay que avanzar todos los días escuchando a la gente y yo creo que a lo que todos estamos obligados, es a una cosa: reflexionar de fondo —y esta es una tarea que tiene que ver con las múltiples experiencias que ustedes están teniendo en sus entidades, en los municipios, en el propio Distrito Federal tan cercano a la vivencia de la Cámara, ¿es válido que en un país donde el 50 por ciento de sus ciudadanos viven en pobreza y las políticas sociales o sus programas se focalicen? Esta es una interrogante que hay que responder.

O dos: ¿Es válido el propósito que de la política social hay que rescatar el concepto de la noción general del bienestar para ser universales los programas y universales las políticas, logrando al

Comisión de Desarrollo Social

Reunión de trabajo

Jueves 16 de octubre de 2008

mismo tiempo dejar de lado esto de quién se inscribió en el padrón o quien no?, que además tiene visiones distintas, aquí ustedes las han escuchado.

Por eso hemos convocado a la reunión. Y hemos escuchado con satisfacción los puntos de vista que ustedes nos dan. Yo creo que todos los que integramos la comisión —y lo digo con un reconocimiento subrayado a cada uno de ellos—, tenemos una inquietud social. Y estos interrogantes están puestos en el escenario. Hemos dicho que hablar con franqueza con nuestros interlocutores, es siempre una medida válida para lograr mayores avances, que solo cubrir las formas entre quienes participamos en la tarea social.

Les dejo mi reconocimiento. Tengan plena confianza en que no sólo los oímos, que no sólo los escuchamos, sino que los vamos a atender y lo verán reflejado en su momento. Muchas gracias.

---o0o---